



MINISTERIO DE HACIENDA

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

PRIMER
SEMESTRE | 2024

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Julio 2024



TITULARES DEL RAMO

MINISTRO
LIC. JERSON ROGELIO POSADA MOLINA

VICEMINISTRO DE HACIENDA
LIC. LUIS ENRIQUE SANCHEZ CASTRO

VICEMINISTRO DE INGRESOS
LIC. JUAN NEFTALÍ MURILLO RUÍZ

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL
LIC. JOAQUÍN ALBERTO MONTANO OCHOA

SUBDIRECTOR GENERAL
LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... vii

CAPÍTULO 1

1. RESÚMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO PRIMER SEMESTRE DE 2024

1.1 Presupuesto General del Estado: Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central..... 13

1.2 Presupuestos Especiales: Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas..... 17

1.3 Presupuestos Especiales de Instituciones Descentralizadas Aprobados a Través de Otros Instrumentos Legales..... 20

CAPÍTULO 2

2. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 30 de junio de 2024..... 25

2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidad Primaria del 1 de enero al 30 de junio de 2024..... 42

CAPÍTULO 3

3. PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

PRESUPUESTOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS APROBADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO

3.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 30 de junio de 2024..... 49

3.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidad Primaria del 1 de enero al 30 de junio de 2024..... 62

PRESUPUESTOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS APROBADOS A TRAVÉS DE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES

3.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria Clasificación Económica del 1 de enero al 30 de junio de 2024..... 68

ANEXOS

1. Detalle de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos que modificaron las asignaciones del Presupuesto General del Estado: Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central.
2. Nómina de Instituciones incluidas en el Informe de Ejecución Presupuestaria del primer semestre 2024.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Hacienda debe elaborar y publicar un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada semestre, que contenga las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria; la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente informe denominado "INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2024". El documento contiene la ejecución presupuestaria realizada por las diferentes entidades públicas, al cual se le han incorporado notas explicativas sobre las actividades más relevantes llevadas a cabo tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas No Financieras incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado. Como información adicional, se incluye la ejecución presupuestaria llevada a cabo por otras instituciones autónomas que sus presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino a través de otros instrumentos legales.

El presente documento contiene la información presupuestaria al 30 de junio de 2024, remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por 32 Entidades del Gobierno Central; 89 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas No Financieras y 10 Instituciones Descentralizadas con Presupuestos Especiales aprobados mediante otros instrumentos legales que conforman un total de 131 Entidades Públicas.

Respecto a la información remitida por las Instituciones Descentralizadas, algunas presentaron información parcial debido a diferentes causas, y otras no han presentado información de 2024, de acuerdo al detalle siguiente:

1. Instituciones que fueron liquidadas:

#	Institución	Remitió información hasta
1	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	Enero
2	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	Mayo

2. Instituciones que iniciaron operaciones en 2024:

#	Institución	Remitió información a partir de
1	Dirección de Integración	Febrero
2	Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF)	Enero
3	Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST)	Enero

3. Instituciones que no remitieron información de 2024:

#	Institución
1	Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)
2	Universidad de El Salvador (UES)

Los datos utilizados para preparar el presente documento han sido procesados, en las Unidades Financieras Institucionales de las distintas Entidades que están bajo la cobertura del artículo 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), además de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que modifiquen la composición de sus recursos y obligaciones, así como sus asignaciones presupuestarias.

Para una mejor interpretación de la información por parte de los usuarios y sectores interesados, así como de la ciudadanía en general, en el presente informe se incluyen cuadros, gráficos, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de la información de los diferentes componentes del sector público, el cual se ha estructurado en tres capítulos. Cada capítulo contiene información sectorial, relacionada con la ejecución presupuestaria clasificada según su naturaleza económica, e Instituciones; el contenido de cada uno de los capítulos se resume a continuación:

CAPÍTULO I. Está conformado por un Resumen Ejecutivo de la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2024, y se divide en tres partes: Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2024; Presupuestos Especiales aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado; y los Presupuestos Especiales de Entidades Descentralizadas Aprobados Mediante Otros Instrumentos Legales. En cada apartado se describen las principales cuentas y conceptos de Ingresos y Gastos que las conforman, así como sus resultados presupuestarios.

CAPÍTULO II. Está conformado por el detalle del presupuesto votado y por la ejecución presupuestaria que realizaron las entidades y organismos que integran el Gobierno Central con recursos asignados en el Presupuesto General del Estado. También se presenta un resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas, que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del Gobierno Central, revelándose además el destino que tuvieron dichas modificaciones, presentándose también la ejecución presupuestaria de ingresos y de gastos preliminar al 30 de junio de 2024, agrupados por Clasificación Económica con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas y comentarios se complementan con gráficos y cuadros, con lo cual se busca facilitar la comprensión e interpretación de los datos presentados.

CAPÍTULO III. Incluye la información presupuestaria de las entidades clasificadas como Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas No Financieras, cuyos presupuestos son definidos en la Ley como especiales, incorporándose también en este capítulo la ejecución presupuestaria realizada por las 10 Instituciones Descentralizadas cuyos presupuestos son aprobados a través de otros instrumentos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. Se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del ejercicio, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo II, se amplían en notas y cuadros, los aspectos más relevantes de la gestión presupuestaria llevada a cabo por este tipo de Instituciones, cuya ejecución ha sido agrupada por Clasificación Económica.

ANEXOS:

Anexo 1: Se presenta el detalle de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos mediante los cuales se autorizaron las modificaciones al Presupuesto General del Estado.

Anexo 2: Se presenta la nómina de instituciones incluidas en el presente informe en cumplimiento a la cobertura que establece el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI).

CAPÍTULO 1

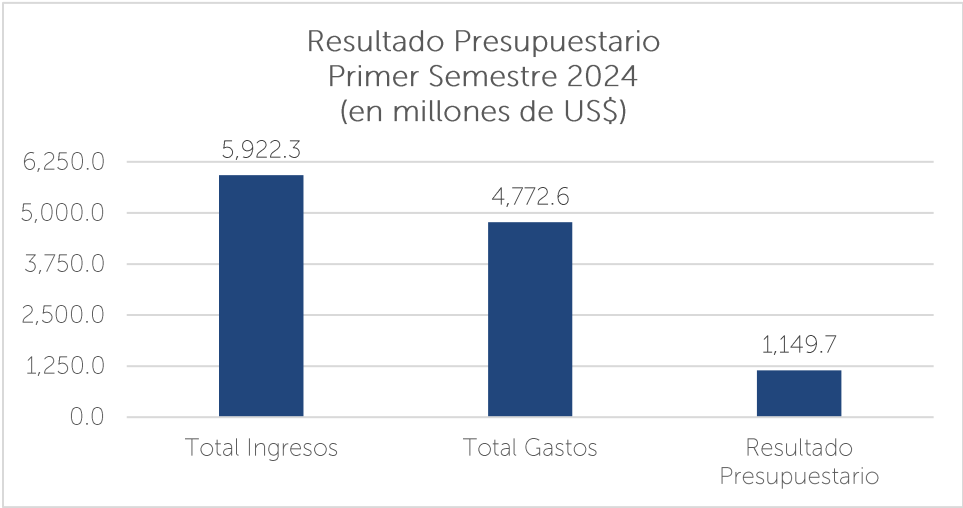
Resumen Ejecutivo Sobre la Gestión Presupuestaria del Estado

1. RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO.

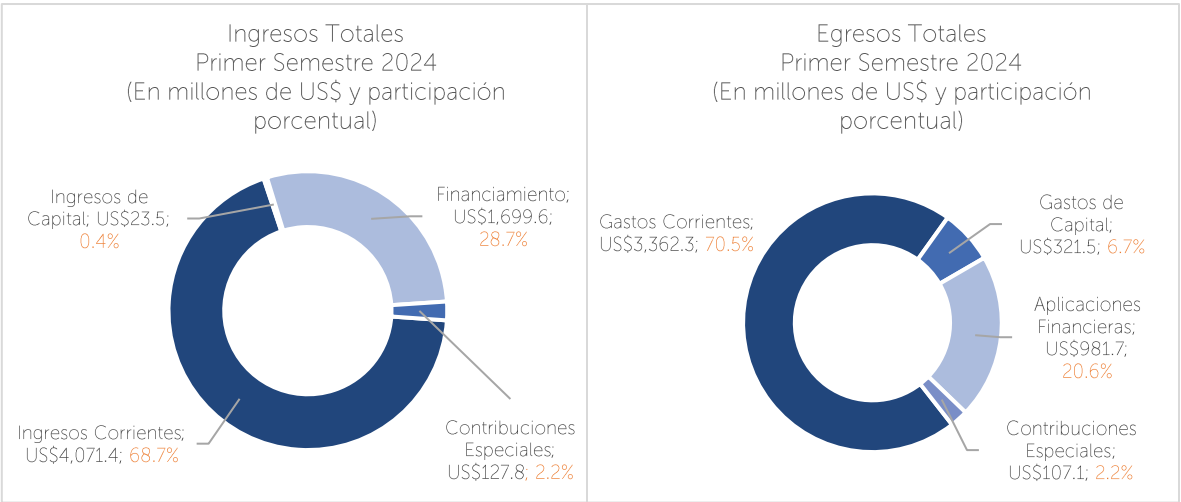
1.1 UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL (PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO)

La gestión presupuestaria al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2024 realizada por las entidades que conforman el Gobierno Central, inició con un presupuesto de US\$9,068.7 millones. Durante el periodo, el presupuesto se incrementó en US\$388.1 millones, producto de modificaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, finalizando con un presupuesto modificado de US\$9,456.8 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria de Ingresos con la ejecución de Gastos, se obtiene un resultado presupuestario de US\$1,149.7 millones, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Los ingresos y los gastos devengados durante el periodo que se informa y clasificados según su naturaleza económica se conforman de la siguiente manera:



A continuación, se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria realizada por las unidades primarias e instituciones que conforman el Gobierno Central por clasificación económica:

INGRESOS

▪ INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes muestran un monto total devengado de US\$4,071.4 millones, representando el 68.7% de los ingresos totales. Este rubro está integrado por los Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios (Tasas y Derechos), la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otras Transferencias Corrientes. Entre los conceptos antes mencionados, destacan los Ingresos Tributarios conformados por los impuestos que constituyen la principal fuente de ingresos del Gobierno Central, alcanzando un monto devengado de US\$3,924.3 millones, equivalentes al 96.4% de los Ingresos Corrientes obtenidos durante el primer semestre del año que se informa. Los impuestos que más aportaron a la recaudación de ingresos tributarios se muestran en la siguiente tabla:

Ingresos Tributarios	Cifras Preliminares en millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Impuesto Sobre la Renta	3,093.8	1,881.7	60.8
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	3,398.9	1,740.3	51.2
Impuestos sobre el Comercio Exterior	339.2	159.6	47.1
Otros impuestos	300.0	142.7	47.8
Total	7,131.9	3,924.3	55.0

El resto de Ingresos Corrientes muestran los siguientes resultados: los Ingresos Financieros y Otros, contribuyeron con US\$75.6 millones, seguido por las Tasas y Derechos con US\$26.3 millones; las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$20.9 millones; las Transferencias Corrientes aportaron US\$17.0 millones y en concepto de Venta de Bienes y Servicios se obtuvieron ingresos por US\$7.3 millones.

▪ INGRESOS DE CAPITAL

Este rubro de ingresos refleja un monto ejecutado de US\$23.5 millones, integrado por las Transferencias de Capital recibidas y por la Recuperación de Inversiones Financieras, siendo el mayor monto ejecutado de las Transferencias de Capital, con US\$23.3 millones, representando el 99.1% de los Ingresos de este rubro.

▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

El monto de ingresos devengados por este concepto fue de US\$1,699.6 millones, integrado por US\$1,000.0 millones que provienen de la Colocación de Títulos Valores en el

Mercado Externo, US\$508.5 millones mediante la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional y US\$191.1 millones de desembolsos de Empréstitos Externos, de estos últimos US\$181.5 millones fueron otorgados por Organismos Multilaterales, y US\$9.6 millones corresponden a créditos otorgados por los organismos siguientes: Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El total desembolsado por Organismos multilaterales está conformado por las siguientes instituciones:

Organismos	Monto en millones de US\$
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	61.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	50.7
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	49.9
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	14.7
Cassa Depositi e Prestiti S. p. A	4.3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.3
Total	181.5

▪ INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Este rubro de ingresos, al final del primer semestre de 2024, presentó un monto total devengado de US\$127.8 millones. Dicho valor está conformado por la Contribución Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL) con US\$58.5 millones, Contribución para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$29.3 millones, Contribuciones Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD) con US\$28.9 millones y en Contribución para la Promoción Turística se percibieron US\$11.1 millones.

GASTOS

▪ GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes del Gobierno Central, al primer semestre de 2024, muestran un total devengado de US\$3,362.3 millones, equivalentes al 70.5% del total de gastos erogados durante el periodo, donde los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, son el monto más representativo, conformado por el rubro de Remuneraciones y por la Adquisición de Bienes y Servicios, que equivalen al 46.7% de los gastos corrientes con un monto de US\$1,571.2 millones; las Transferencias Corrientes integradas en su mayoría por el traslado de fondos a las instituciones que realiza el Ministerio de Hacienda a través del Tesoro Público y de Obligaciones y Transferencias Generales del Estado para cubrir sus gastos de funcionamiento, cuyo monto ascendió a US\$1,085.1 millones, equivalente al 32.3% de los gastos corrientes; y el restante 21.0% le corresponde a los Gastos Financieros y Otros con una ejecución de US\$706.0 millones, de cuyo monto US\$674.2 millones corresponde al pago de intereses de la deuda pública tanto interna como externa.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital ascendieron a US\$321.5 millones, estos están integrados por las Inversiones en Activos Fijos, Inversiones en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras, de esta clasificación, el rubro más representativo ha sido las Transferencias de Capital con un monto devengado de US\$213.4 millones, representando el 66.4% del total de Gastos de Capital, en segundo lugar, se encuentran las Inversiones de Activos Fijos con US\$86.1 millones, equivalente al 26.8% de los gastos de capital y el 6.8% restante es por US\$22.0 millones, corresponde a lo ejecutado como Inversión en Capital Humano.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Al cierre del primer semestre del año fiscal 2024, este rubro refleja un monto ejecutado de US\$981.7 millones, integrado por el Rescate de Títulos Valores en el Mercado Externo con US\$463.2 millones, Amortización de Empréstitos Externos con US\$252.0 millones, Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$261.2 millones y los US\$5.3 millones restantes corresponden a la Amortización de Empréstitos Internos.

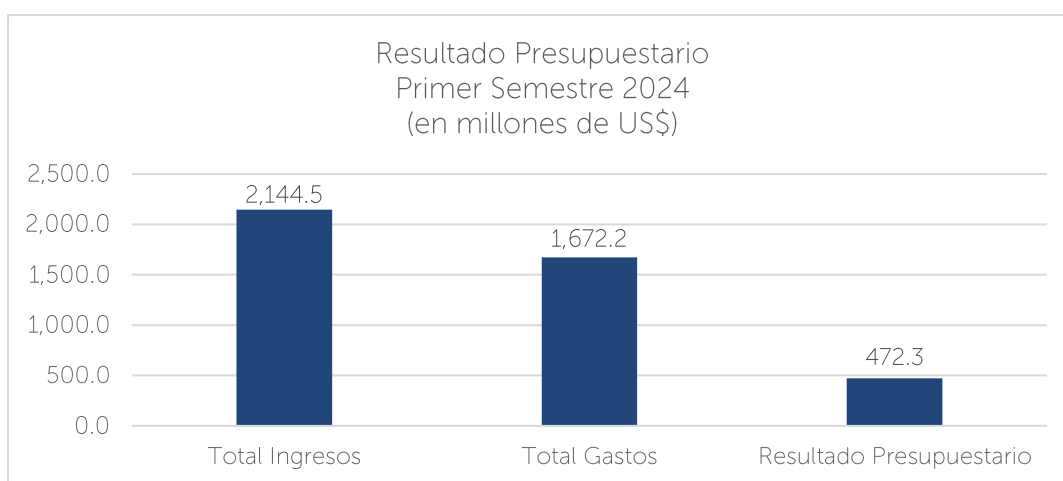
▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Esta clasificación de gastos revela un total devengado de US\$107.1 millones, y corresponden a los recursos entregados a las instituciones que se financian con este tipo de contribución, tales como: Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), entidad a la cual se le entregaron US\$58.5 millones que representa el 54.6% de los Egresos en Contribuciones Especiales; al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que se le transfirieron US\$23.2 millones equivalentes al 21.7%; para la Contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros se ejecutaron US\$18.2 millones equivalente al 17.0% entregados a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) a los transportistas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros; asimismo, fue entregado a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), un valor de US\$7.2 millones equivalentes al 6.7%.

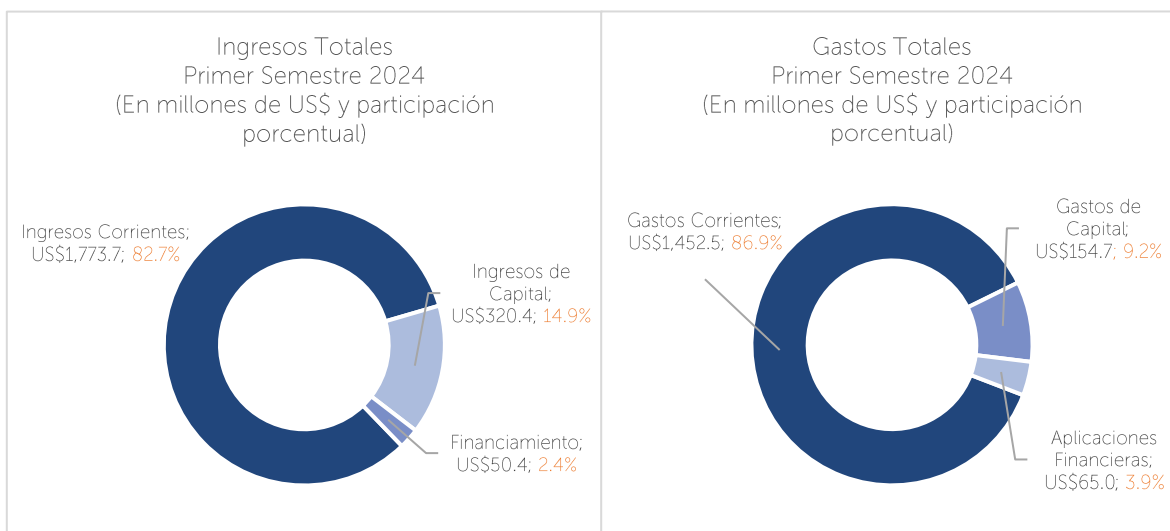
1.2 PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

La gestión presupuestaria realizada por este grupo de instituciones inició con un presupuesto de US\$4,229.0 millones, sin embargo, durante la fase de ejecución del primer semestre del ejercicio fiscal 2024, el presupuesto inicial tuvo una disminución neta de US\$44.9 millones, obteniendo un presupuesto modificado de US\$4,184.1 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos realizada por las Instituciones que conforman este sector, ésta revela un superávit presupuestario de US\$472.3 millones, cuyo resultado se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre de 2024 están conformados de la siguiente manera:



Un breve resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ INGRESOS CORRIENTES

A junio 2024, los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y por las Empresas Públicas no Financieras cuyos presupuestos son aprobados en la Ley del Presupuesto General del Estado, reflejan un monto total de US\$1,773.7 millones; de dicho valor los rubros más importantes son: las Transferencias Corrientes con una participación del 38.2% equivalentes a US\$676.8 millones, las Contribuciones a la Seguridad Social representan el 24.2% con US\$429.5 millones, la Venta de Bienes y Servicios, con el 19.1% equivalente a US\$339.7 millones, un 14.6% está conformado por los Ingresos Financieros y Otros, con US\$258.3 millones y los Ingresos No Tributarios con el 3.9% restante, totalizando un valor devengado de US\$69.4 millones.

▪ INGRESOS DE CAPITAL

Estos ascendieron a US\$320.4 millones, y están conformados principalmente por las Transferencias de Capital con US\$293.6 millones, que representan el 91.6% del total de Ingresos de Capital; un 8.2% corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$26.2 millones y el 0.2% restante lo conforman los ingresos por la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$0.6 millones.

▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

Al final del primer semestre de 2024, los Ingresos por Financiamiento reflejaron un valor ejecutado de US\$50.4 millones, siendo en su totalidad obtenidos por medio de Contratación de Empréstitos Internos adquiridos por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$38.6 millones, equivalente al 76.6% del total financiado, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con US\$10.0 millones el cual representa el 19.8% y el Centro Nacional de Registro (CNR) con US\$1.8 millones siendo el 3.6% restante de este concepto de ingresos.

GASTOS

▪ GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes presentados al primer semestre del ejercicio fiscal 2024, muestran un monto devengado de US\$1,452.5 millones, conformados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, que comprende el pago de las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios; las Prestaciones a la Seguridad Social, este último incluye al pago de las pensiones; los

Gastos Financieros y Otros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores, el monto más importante lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$1,053.8 millones, que representa el 72.6% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el periodo que se informa; de este rubro, US\$648.4 millones corresponden al pago de remuneraciones a los empleados y US\$405.4 millones se utilizaron en la adquisición de bienes y servicios. El segundo rubro en importancia dentro de los Gastos Corrientes, son las Transferencias Corrientes, con US\$166.1 millones representando el 11.4%; estos son seguidos por las Prestaciones a la Seguridad Social con US\$149.5 millones y Los Gastos Financieros y Otros con US\$83.1 millones, equivalente al 10.3% y 5.7%, respectivamente.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Al cierre del primer semestre de 2024 reflejan una ejecución de US\$154.7 millones, de dicho monto el 64.8% corresponde a las Inversiones en Activos Fijos con US\$100.3 millones, el 27.6% lo representan las Inversiones en Capital Humano con US\$42.7 millones, seguido por las Transferencias de Capital con US\$9.0 millones, que representa el 5.8% y el restante 1.8% corresponde a las Inversiones Financieras con US\$2.7 millones.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

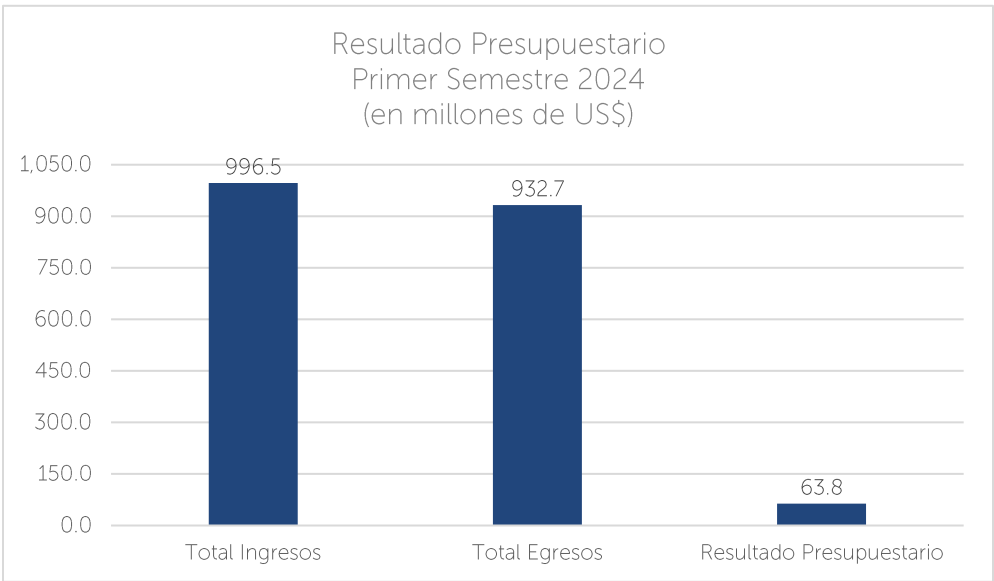
Para atender al pago de su deuda las entidades que conforman este sector, destinaron US\$65.0 millones, de dicho monto el 54.1% corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos con US\$35.2 millones, el 39.4% en Amortización de Préstamos Externos con US\$25.6 millones y el 6.5% restante corresponde al Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional, cuyo monto ascendió a US\$4.2 millones.

1.3 PRESUPUESTOS ESPECIALES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS APROBADOS A TRAVÉS DE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES

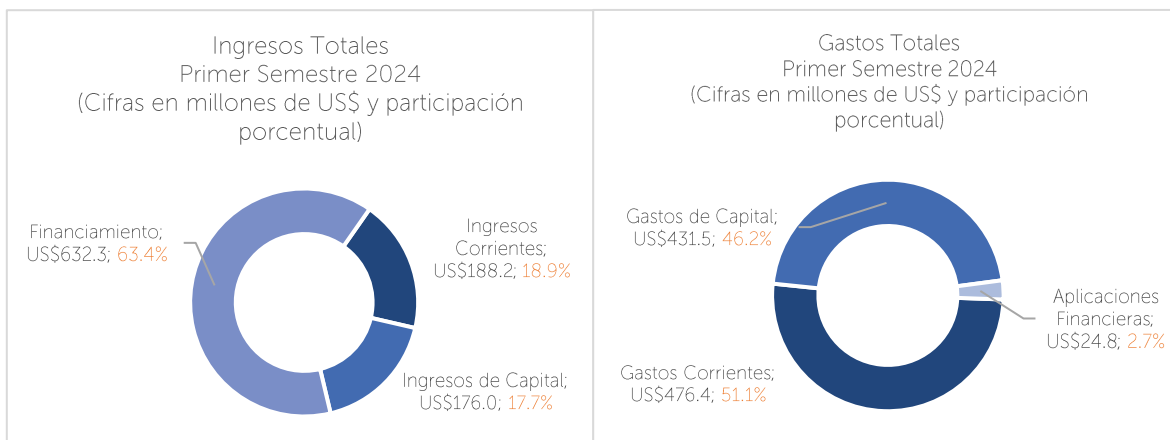
También forman parte de este informe las Instituciones Descentralizadas que, con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación, sus presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Juntas Directivas o Consejos Directivos.

El monto del presupuesto votado para el año 2024 para estas instituciones ascendió a US\$1,613.2 millones y durante el ejercicio que se expone, realizaron modificaciones que incrementaron el presupuesto en US\$218.1 millones, lo cual permitió a dicho grupo de Entidades, al 30 de junio de 2024, disponer de un presupuesto modificado de US\$1,831.3 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos realizada por las Instituciones Descentralizadas con presupuestos aprobados a través de otros instrumentos legales, el resultado neto revela un superávit presupuestario de US\$63.8 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Los ingresos y gastos devengados del periodo que se informa, se presentan de forma porcentual y clasificados según su naturaleza económica están conformados de la siguiente manera:



A continuación, se presenta un breve resumen sobre la composición de los Ingresos y Gastos:

INGRESOS

▪ INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas con Presupuestos aprobados a través de otros Instrumentos Legales a junio 2024, reflejan un monto total de US\$188.2 millones; de los cuales los Ingresos Financieros y Otros aportan el 53.0% equivalentes a US\$99.8 millones, en Transferencias Corrientes se ejecutó el 31.6%, equivalente a US\$59.5 millones, las Contribuciones a la Seguridad Social representan el 12.0% con US\$22.6 millones, y el restante 3.4% se encuentra conformado por la Venta de Bienes y Servicios con un monto de US\$6.3 millones.

▪ INGRESOS DE CAPITAL

Estos ascendieron a US\$176.0 millones, y están conformados principalmente por las Transferencias de Capital con US\$109.0 millones, que representan el 61.9% de los Ingresos de Capital, el 37.3% corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$65.6 millones y el 0.8% restante corresponde a los ingresos por la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$1.4 millones.

▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

Al 30 de junio del ejercicio fiscal de 2024, dicho rubro de ingreso muestra un valor ejecutado de US\$632.3 millones, del cual el 98.5% proviene de la Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un valor de US\$622.7 millones, realizado por el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) para atender el pago de las pensiones. El monto restante de US\$9.6 millones equivalente al 1.5%, corresponden a la contratación de Empréstitos Internos realizados por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) que hizo una contratación de financiamiento

por US\$4.0 millones, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), con US\$3.6 millones y el Fondo Social para la Vivienda con US\$2.0 millones.

GASTOS

▪ GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes, al cierre del primer semestre de 2024, presentan un monto devengado de US\$476.4 millones, conformando por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa; Prestaciones a la Seguridad Social, que incluye al pago de las pensiones a cargo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP); los Gastos Financieros y Otros, y las Transferencias Corrientes. El monto más representativo es el de las Prestaciones a la Seguridad Social con US\$245.0 millones, que representa el 51.4% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período que se informa, seguido por las Transferencias Corrientes con US\$117.6 millones, de cuyo monto el 94.8% corresponde al valor transferido por el ISP a la UPISSS para el pago de pensiones, luego se encuentran los Gastos Financieros y Otros, con US\$81.8 millones, representando un 17.2% y US\$32.0 millones en los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con el 6.7% restante.

▪ GASTOS DE CAPITAL

Estas entidades, durante el primer semestre 2024 tuvieron una ejecución de Gastos de Capital de US\$431.5 millones, de dicho monto el 93.2% corresponde a Inversiones Financieras con US\$402.1 millones, el 6.5% se ejecutó en concepto de Inversiones en Activos Fijos con US\$28.1 millones y el restante 0.3% corresponde a las Transferencias de Capital con US\$1.3 millones.

▪ AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Para atender el pago de la deuda contraída, estas entidades erogaron la cantidad de US\$24.8 millones, de dicho monto US\$10.4 millones se destinaron al Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional, US\$7.9 millones se ejecutaron en concepto Amortización de Empréstitos Internos y US\$6.5 millones se devengaron en Amortizaciones a Empréstitos Externos, los cuales representan el 41.9%, 31.9% y el 26.2% respectivamente.

Las entidades con mayores montos ejecutados en concepto de pago de deuda fueron: El Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$14.8 millones, de los cuales US\$8.7 millones corresponden al rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional, US\$4.4 millones a la amortización de empréstitos externos y US\$1.7 millones a empréstitos internos; el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), presenta una ejecución de US\$4.8 millones, de los cuales US\$2.7 millones corresponden a la amortización de empréstitos internos y US\$2.1 millones corresponden a la amortización de empréstitos externos; el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), devengó US\$3.5 millones en amortización a empréstitos internos y el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) que ejecutó US\$1.7 millones por medio del rubro de rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional.



CAPÍTULO 2

Presupuesto General del Estado

2. ESTADOS GOBIERNO CENTRAL

2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

CUADRO No. 1 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (En millones de US\$)						
Concepto	Presupuesto Votado	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Ejecución	Saldo Presupuestario
		Adiciones	Transfe- rencias			
INGRESOS CORRIENTES	7,356.1	312.8		7,668.9	4,071.4	3,597.5
Ingresos Tributarios	6,870.8	261.1		7,131.9	3,924.3	3,207.6
Ingresos no Tributarios	56.9			56.9	26.3	30.6
Contribuciones a la Seguridad Social		51.7		51.7	20.9	30.8
Venta de Bienes y Servicios	6.3			6.3	7.3	(1.0)
Ingresos Financieros y Otros	348.2			348.2	75.6	272.6
Transferencias Corrientes	73.9			73.9	17.0	56.9
INGRESOS DE CAPITAL	22.4	0.0		22.4	23.5	(1.1)
Venta de Activos Fijos	0.3			0.3		0.3
Transferencias de Capital	21.8			21.8	23.3	(1.5)
Recuperación de Inversiones Financieras	0.3			0.3	0.2	0.1
FINANCIAMIENTO	1,488.3	64.4		1,552.7	1,699.6	(146.9)
Endeudamiento Público	1,488.3	64.4		1,552.7	1,699.6	(146.9)
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	201.9	10.9		212.8	127.8	85.0
Contribuciones a Productos Especiales	201.9	10.9		212.8	127.8	85.0
TOTAL DE INGRESOS	9,068.7	388.1		9,456.8	5,922.3	3,534.5
GASTOS CORRIENTES	6,319.0	212.0	(187.7)	6,343.3	3,362.3	2,981.0
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,957.9	163.3	120.4	3,241.6	1,571.2	1,670.4
Gastos Financieros y Otros	1,314.5	0.7	(180.2)	1,135.0	706.0	429.0
Transferencias Corrientes	2,046.6	48.0	(127.9)	1,966.7	1,085.1	881.6
GASTOS DE CAPITAL	1,656.5	165.2	7.5	1,829.2	321.5	1,507.7
Inversiones en Activos Fijos	1,086.1	116.0	(21.2)	1,180.9	86.1	1,094.8
Inversión en Capital Humano	64.8	0.0	19.2	84.0	22.0	62.0
Transferencias de Capital	505.6	49.2	9.5	564.3	213.4	350.9
APLICACIONES FINANCIERAS	891.3		184.0	1,075.3	981.7	93.6
Amortización Endeudamiento Público	891.3		184.0	1,075.3	981.7	93.6
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	201.9	10.9	(3.8)	209.0	107.1	101.9
Transferencias de Contribuciones Especiales	201.9	10.9	(3.8)	209.0	107.1	101.9
TOTAL DE EGRESOS	9,068.7	388.1	0.0	9,456.8	4,772.6	4,684.2
RESULTADO PRESUPUESTARIO					1,149.7	

A. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal 2024, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 911, publicado en el Diario Oficial No. 242, Tomo No. 441, del 27 de diciembre del 2023, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de 2024.

El presupuesto aprobado para el Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, asciende a US\$9,068.7 millones; el detalle por clasificación económica se muestra a continuación:

Ingresos Totales		9,068.7
Corrientes	7,356.1	
De Capital	22.4	
Financiamiento	1,488.3	
Por Contribuciones Especiales	<u>201.9</u>	
Gastos Totales		9,068.7
Corrientes	6,319.0	
De Capital	1,656.5	
Aplicaciones Financieras	891.3	
Por Contribuciones Especiales	<u>201.9</u>	

Durante la ejecución del presupuesto en el primer semestre de 2024, el monto votado fue objeto de modificaciones, cuyos recursos provienen de incrementos en los Ingresos Corrientes, Desembolsos de Préstamos Externos, e Ingresos por Contribuciones Especiales.

Las modificaciones en referencia que incrementaron el presupuesto de 2024 fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que ha permitido a las entidades de Gobierno contar con recursos adicionales para dar continuidad a la implementación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura vial y programas de seguridad alimentaria, así como programas sociales para favorecer a la población; habiéndose incorporado al presupuesto votado, el monto de US\$388.1 millones, que representa el 4.3% del presupuesto originalmente aprobado por la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto.

El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos realizadas al presupuesto votado, clasificado por tipo de documento legal y según su origen, del período que se informa se muestran en el Anexo 1 el cual forma parte del presente informe.

Los incrementos por clasificación económica de ingresos a las estimaciones iniciales presupuestarias se presentan a continuación:

Clasificación Económica	(Millones de US\$)
Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales	323.7
Financiamiento	64.4
Total	388.1

Los conceptos que conforman los Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales que dieron origen a las modificaciones presupuestarias son los siguientes:

Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales	(Millones de US\$)
Impuestos (Como producto de la aplicación de medidas fiscales, a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y al combate a la evasión fiscal)	261.1
Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios	130.2
Impuesto sobre la Renta	115.8
Impuestos Diversos	9.5
Impuestos sobre el Comercio Exterior	5.6
Contribuciones a la Seguridad Social	51.7
Ingresos por Contribuciones Especiales	10.9
Total	323.7

De conformidad al Decreto Legislativo No. 939, de fecha 31 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo No. 442, se incorporó a la Ley de Presupuesto Vigente, la readecuación del presupuesto del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, incrementando el Rubro 13 Contribuciones a la Seguridad Social en el Presupuesto General del Estado, a efecto de que nuevas Instituciones Descentralizadas que entraron en funcionamiento en 2024 que asumirán las funciones que tenía anteriormente el INSAFORP, puedan iniciar operaciones, y por otra parte que el Ramo de Hacienda pueda disponer de recursos para apoyar y financiar diversas actividades orientadas a la reducción de la brecha digital.

Con relación a los Ingresos en concepto de Financiamiento estos provienen de las instituciones siguientes:

Ingreso por Financiamiento Externo	(Millones de US\$)
Préstamos	64.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	33.6
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	15.1
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	10.3
Cassa Depositi e Prestiti S.p.A.	4.3
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.1
Total	64.4

2. En el mismo orden, las modificaciones efectuadas al presupuesto de gastos votado, durante el primer semestre de 2024, también ascendieron a US\$388.1 millones, las cuales incrementaron las asignaciones presupuestarias de gastos de diferentes Instituciones del Gobierno Central, para la implementación de las distintas políticas públicas sustentadas en la Reactivación Económica, Educación, Salud, Seguridad y Bienestar Social, apoyando la economía familiar, lo cual permitió al 30 de junio de 2024, contar con un presupuesto modificado de gastos de US\$9,456.8 millones.

Las instituciones públicas que recibieron los recursos que fueron incorporados al presupuesto de egresos clasificado por instrumento legal mediante el cual se autorizó la respectiva modificación son los siguientes:

Instituciones	En Millones de US\$					
	Presupuesto Votado	Modificaciones				Presup. Modificado
		Aumentos			Transferencias	
		Decretos	Acuerdos	Subtotal		
ORGANO LEGISLATIVO	54.1					54.1
Órgano Legislativo	54.1					54.1
ORGANO JUDICIAL	443.0					443.0
Órgano Judicial	443.0					443.0
ORGANO EJECUTIVO	5,151.4	356.5	10.9	367.4	66.1	5,584.9
Presidencia de la República	111.8	37.1		37.1	(2.7)	146.2
Ramo de Hacienda	64.8	0.7		0.7	66.1	131.6
Ramo de Relaciones Exteriores	53.8	5.5		5.5		59.3
Ramo de la Defensa Nacional	261.4					261.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	263.4	20.7		20.7	2.7	286.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	604.6	31.7		31.7		636.3
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,570.5					1,570.5
Ramo de Salud	1,262.5	65.2		65.2		1,327.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	17.9					17.9
Ramo de Cultura	34.0					34.0
Ramo de Vivienda	10.3	4.3		4.3		14.6
Ramo de Desarrollo Local	40.0					40.0
Ramo de Economía	57.5	32.4		32.4		89.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	91.4	67.9		67.9		159.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	643.5	82.4	10.9	93.3		736.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.1	0.3		0.3		20.4
Ramo de Turismo	43.9	8.3		8.3		52.2
MINISTERIO PÚBLICO	193.4					193.4
Fiscalía General de la República	142.3					142.3
Procuraduría General de la República	38.3					38.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.8					12.8
OTRAS INSTITUCIONES	75.6					75.6
Corte de Cuentas de la República	50.4					50.4
Tribunal Supremo Electoral	11.1					11.1
Tribunal de Servicio Civil	1.4					1.4
Consejo Nacional de la Judicatura	7.4					7.4
Tribunal de Ética Gubernamental	3.1					3.1
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.2					2.2
SUBTOTAL INSTITUCIONES	5,917.5	356.5	10.9	367.4	66.1	6,351.0
Tesoro Público	3,151.2	20.7		20.7	(66.1)	3,105.8
Deuda Pública	2,144.6					2,144.6
Obligaciones Generales del Estado	141.3				(12.8)	128.5
Transferencias Generales del Estado	865.3	20.7		20.7	(53.3)	832.7
TOTAL	9,068.7	377.2	10.9	388.1	0.0	9,456.8

3. Los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General del Estado durante el periodo de enero a junio 2024, fueron destinados a lo siguiente:

Instituciones	(Millones de US\$)	
Ramo de Obras Públicas y Transporte		93.3
Inversión en Infraestructura	66.9	
Registro y Regulación de Transporte (Subsidio al Transporte Público de Pasajeros)	10.9	
Gestión Técnica Administrativa Región Occidental	6.0	
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	4.5	
Dirección y Administración	1.7	
Gestión Técnica Administrativa Región Central	1.3	
Gestión de la Inversión	1.0	
Apoyo al Programa Ciudad Mujer	1.0	
Ramo de Agricultura y Ganadería		67.9
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	40.0	
Administración General Institucional	27.9	
Ramo de Salud		65.2
Hospital Nacional El Salvador	33.1	
Gestión Técnico Normativa	20.0	
Respuesta de Emergencia ante el COVID-19, para la Prevención, Detección y Tratamiento	12.1	
Presidencia de la República		37.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	15.3	
Administración General	6.0	
Inteligencia del Estado	6.0	
Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC)	3.0	
Coordinación y Fomento de Innovación de la Presidencia	2.5	
Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia	1.2	
Radio Nacional y Canal 10 de Televisión Educativa y Cultural de El Salvador	1.0	
Coordinación y Comunicación de Medios Nacionales e Internacionales	0.6	
Asuntos Legislativos y Jurídicos	0.3	
Apoyo a la Gestión de Comercio e Inversiones	0.3	
Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional	0.3	
Rectoría del Sistema de Mejora Regulatoria	0.2	
Agilización de trámites de construcción y apoyo a la Inversión	0.2	
Dirección Superior	0.1	
Unidad Financiera Institucional	0.1	
Ramo de Economía		32.4
Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF)	10.3	
Apoyo Técnico Institucional	9.0	
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5.8	
Apoyo Administrativo Financiero	5.0	
Innovación y Competitividad	2.0	
Programas de Corredores Productivos	0.3	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		31.8
Reclusión y Rehabilitación	31.8	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		20.7
Financiamiento de Programas y Proyectos de Reducción de la Brecha Digital	20.7	
Ramo Gobernación y Desarrollo Territorial		20.7
Dirección de Integración	20.7	
Ramo de Turismo		8.3

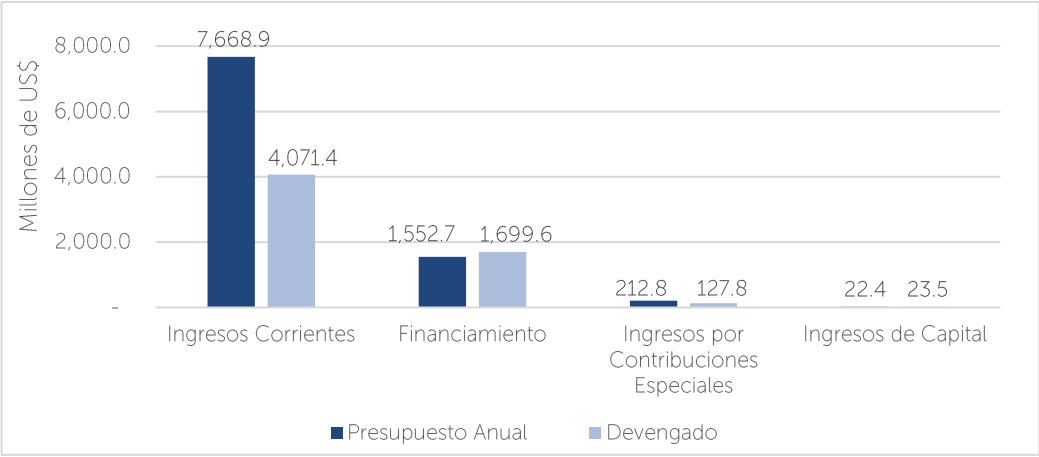
Instituciones	(Millones de US\$)	
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	3.0	
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	3.0	
Dirección Superior	2.0	
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador (APLANSS)	0.3	
Ramo de Relaciones Exteriores		5.5
Representaciones Diplomáticas	3.4	
Representaciones Consulares	1.6	
Transformación del Clima de Negocios de El Salvador	0.5	
Ramo de Vivienda		4.3
Intervenciones Urbanas	4.3	
Ramo de Hacienda		0.7
Apoyo al Fortalecimiento de la Administración Tributaria	0.7	
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales		0.2
Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales	0.1	
Ecosistemas y Bioseguridad	0.1	
Total		388.1

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.

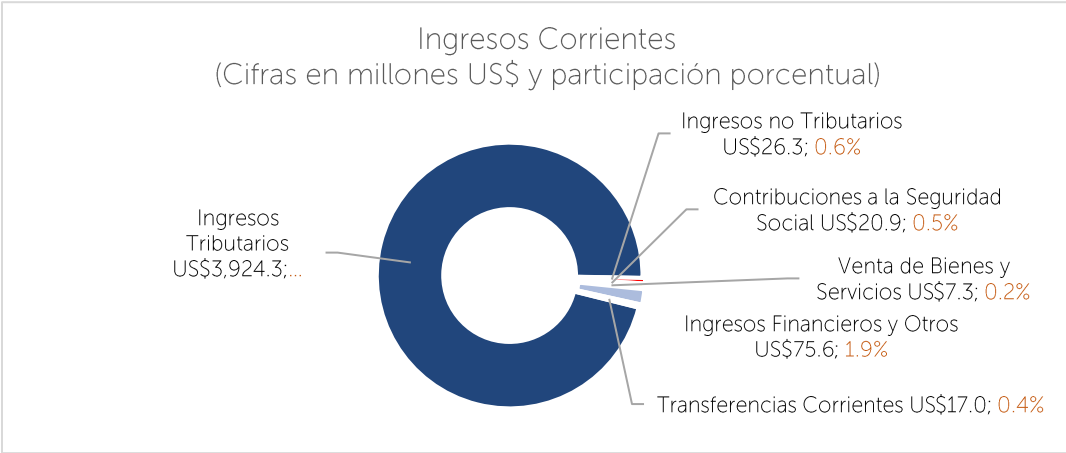
1. La Ejecución Presupuestaria de ingresos, del 1 de enero al 30 de junio de 2024, muestra un monto de US\$5,922.3 millones, equivalente al 62.6% del presupuesto modificado, cuyo valor ascendió a US\$9,456.8 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria de ingresos con la ejecución presupuestaria de gastos se obtiene un superávit presupuestario de US\$1,149.7 millones.

2. De conformidad a la clasificación económica, los Ingresos Corrientes son los más representativos con un monto devengado de US\$4,071.4 millones equivalentes al 68.7% del total de los ingresos obtenidos en el primer semestre de 2024, siguiéndole en orden de importancia los Ingresos por Financiamiento los cuales presentan una ejecución de US\$1,699.6 millones, representando el 28.7% del total de los ingresos; las Contribuciones Especiales cuyos ingresos reflejan un monto ejecutado de US\$127.8 millones, y los Ingresos de Capital con un valor devengado de US\$23.5 millones, los cuales en conjunto equivalen el 2.6% del total de ingresos. En el siguiente gráfico se muestra la comparación de ingresos entre lo presupuestado y lo devengado al 30 de junio de 2024 clasificado según su naturaleza económica.



3. Dentro de la clasificación de los Ingresos Corrientes, los Ingresos Tributarios muestran el mayor monto recaudado, el cual asciende a US\$3,924.3 millones, aportando el 96.4% del total de los ingresos corrientes. El detalle de los Ingresos Corrientes obtenidos en el primer semestre de 2024 se muestra en el siguiente gráfico:



De conformidad a la composición de los Ingresos Tributarios, el Impuesto Sobre la Renta, es el mayor generador de ingresos, contribuyendo con el 47.9% al total de ingresos tributarios recaudados; le sigue el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) equivalente al 44.3% del total de dicho rubro de ingresos; el resto de impuestos en su conjunto contribuyeron con el 7.8% restante. A continuación, se presenta el detalle de los montos devengados y porcentaje de participación y el nivel de ejecución por tipo de impuestos recaudados en el primer semestre de 2024:

Impuestos	Millones de US\$			
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	% de Ejecución	% de Participación
Renta (ISR) y Anticipo de Impuesto Sobre la Renta	3,093.8	1,881.7	60.8	47.9
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	3,398.9	1,740.3	51.2	44.3
Comercio Exterior	339.2	159.6	47.1	4.1
A Productos Específicos	194.5	89.5	46.0	2.3
Resto de Impuestos	105.5	53.2	50.4	1.4
Total	7,131.9	3,924.3	55.0	100.0

En lo que respecta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), este muestra un monto ejecutado de US\$1,881.7 millones, en donde el enterado por las Personas Jurídicas y Otros es el concepto más significativo, equivalente al 51.2% del total recaudado en dicho rubro. A continuación, se muestran los ingresos en concepto del Impuesto Sobre la Renta, durante el primer semestre del 2024:

Impuesto Sobre la Renta	Millones de US\$			
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	% de Ejecución	% de Participación
Personas Jurídicas y Otros	1,677.7	964.1	57.5	51.2
Personas Naturales Asalariadas	463.2	442.0	95.4	23.5
Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	744.5	275.5	37.0	14.7
Personas Naturales no Asalariadas	208.4	200.1	96.0	10.6
Total	3,093.8	1,881.7	60.8	100.0

El impuesto a la Transferencias de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) revela un monto ejecutado de US\$1,740.3 millones, en donde el IVA sobre las transacciones en el exterior es el más significativo, equivalente al 53.3% del total recaudado en dicho rubro. A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que conforman dicho impuesto al primer semestre del ejercicio 2024:

IVA	Millones de US\$			
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	% de Ejecución	% de Participación
Sobre Transacciones con el Exterior	1,808.6	928.0	51.3	53.3
Sobre Transacciones Internas	1,304.0	661.6	50.7	38.0
Sobre Transacciones Internas Vía Retención y Percepción	286.3	150.7	52.6	8.7
Total	3,398.9	1,740.3	51.2	100.0

También forman parte de los Ingresos Corrientes los siguientes rubros: Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otros, Contribuciones a la Seguridad Social y Transferencias Corrientes; los cuales en conjunto alcanzan un monto ejecutado de US\$147.1 millones, representando el 3.6% del total de los Ingresos Corrientes recaudados durante el primer semestre del ejercicio 2024. A continuación, se presentan los valores devengados de dichos ingresos:

Resto de Ingresos Corrientes	Millones de US\$			
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	% de Ejecución	% de Participación
Ingresos Financieros y Otros	348.2	75.6	21.7	51.4
Ingresos no Tributarios	56.9	26.3	46.2	17.9
Contribuciones a la Seguridad Social	51.7	20.9	40.4	14.2
Transferencias Corrientes	73.9	17.0	23.0	11.5
Venta de Bienes y Servicios	6.3	7.3	115.9	5.0
Total	537.0	147.1	27.4	100.0

De los conceptos anteriores, los Ingresos Financieros y Otros, es el monto más importante con una ejecución de US\$75.6 millones, donde los valores más significativos corresponden a Ingresos Diversos con US\$45.2 millones representando el 59.8% de estos ingresos, y los ingresos provenientes de Intereses por Mora y Multas con US\$26.9 millones, el cual representa el 35.6%, en conjunto ambos conceptos conforman el 95.4% del total de estos ingresos.

Los Ingresos no Tributarios muestran un monto devengado de US\$26.3 millones, los cuales los derechos tiene una ejecución de US\$18.9 millones, equivalen al 71.9%, de estos ingresos.

Los mayores montos por concepto de Derechos, provienen de la emisión de permisos de circulación de vehículos con un monto de US\$13.6 millones.

Otro concepto son las Tasas con un monto de US\$7.4 millones, representado el 28.1%, generados por los servicios de inspección no intrusiva que presta el Ministerio de Hacienda en las Aduanas del país.

El rubro de ingresos denominados Contribuciones a la Seguridad Social, se incorpora en el Presupuesto General de la Nación, por medio de D.L. No. 939 de fecha 31 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 23. Tomo No. 442 y corresponde a los fondos que serán recaudados por la Dirección General de Tesorería (DGT) a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para el financiamiento del Instituto de Capacitación y Formación (INCAF) y la Dirección de Integración, y al 30 de junio de 2024, muestran un monto devengado de US\$20.9 millones.

Las Transferencias Corrientes reflejan US\$17.0 millones, de los cuales los mayores montos provienen de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) que transfirió US\$10.2 millones en concepto de retribución fiscal y de Utilidades de los Fondos de Actividades Especiales (FAES) US\$6.1 millones.

Los ingresos por la Venta de Bienes y Servicios reflejan una ejecución de US\$7.3 millones, el cual se debe a una mayor recaudación obtenida, en cobros por la entrada a sitios públicos.

4. En lo que respecta a los Ingresos de Capital, estos reflejan un monto devengado de US\$23.5 millones, siendo el rubro con mayor valor ejecutado las Transferencias de Capital, el cual asciende a US\$23.3 millones, equivalentes al 99.1% de los ingresos de capital, cuyo detalle se presenta a continuación:

Ingresos de Capital	Millones de US\$			
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	% de Ejecución	% de Participación
Transferencias de Capital	21.8	23.3	106.9	99.1
Recuperación de Inversiones Financieras	0.3	0.2	66.7	0.9
Venta de Activos Fijos	0.3			
Total	22.4	23.5	104.9	100.0

5. En cuanto a los ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento, la ejecución presupuestaria alcanzó un monto de US\$1,699.6 millones, los cuales se originan por la colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional por US\$508.5 millones, la colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo por US\$1,000.0 millones, y por desembolsos de Empréstitos Externos con US\$191.1 millones, de los cuales US\$181.5 millones provienen de Organismos Multilaterales y US\$9.6 millones de Gobiernos y Organismos Gubernamentales, conformando el 100.0% de los ingresos obtenidos por el referido concepto.

Los desembolsos de préstamos externos más significativos provienen del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con US\$61.6 millones y del Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$50.7 millones, los cuales en conjunto representan el 58.7% de los recursos recibidos en concepto de financiamiento del sector externo. El detalle de los ingresos obtenidos por financiamiento durante el primer semestre del año 2024, se presenta a continuación:

Financiamiento	Millones de US\$	
	Monto Devengado	% de Participación
<u>Títulos Valores en el Mercado Nacional</u>	508.5	29.9
Bonos	508.5	29.9
<u>Títulos Valores en el Mercado Externo</u>	1,000.0	58.8
Bonos	1,000.0	58.8
<u>De Empréstitos Externos</u>	191.1	11.2
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	9.6	0.6
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	9.2	0.5
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW)	0.4	0.0
<u>De Organismos Multilaterales</u>	181.5	10.7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	61.6	3.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	50.7	3.0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	49.9	2.9
Corporación Andina de Fomento (CAF)	14.7	0.9
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A	4.3	0.3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.3	0.0
Total	1,699.6	100.0

El destino de los recursos obtenidos a través de los financiamientos otorgados por organismos multilaterales, fue para apoyar a diversos programas y proyectos, tales como el programa integrado de salud y los proyectos crecer y aprender juntos. A continuación, se presenta los destinos de los préstamos otorgados por estos Organismos clasificados por entidad acreedora:

Organismos Multilaterales	Destino	Monto Devengado Millones de US\$	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primer Infancia en El Salvador	23.7	61.6
	Proyecto de Crecimiento Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	25.6	
	Proyecto de Resiliencia del Sector Agua en El Salvador	0.6	
	Segundo Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante COVID-19	11.7	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender	5.0	50.7
	Programa Integrado de Salud II	25.0	
	Programas de Corredores Productivos	0.1	
	Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador	8.0	
	Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador	4.6	
	Programa de Fortalecimiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador	2.0	
	Programas de Caminos Rurales	6.0	

Organismos Multilaterales	Destino	Monto Devengado Millones de US\$	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Proyecto de Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador	12.5	49.9
	Programa de Desarrollo Social en el Marco del Programa de Financiamiento del Plan Control Territorial en su fase II	4.8	
	Mi Nueva Escuela	5.0	
	Proyecto de Construcción del Puente General Manuel José Arce, Frontera la Hachadura- Pedro de Alvarado, Municipio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán	6.8	
	Proyecto de Construcción de Viaducto y Ampliación de Carreteras (Tramo los Chorros)	20.8	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador		14.7
Cassa Depositi e Prestiti S. P. A	Proyecto Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador		4.3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir Rural Adelante		0.3
Total			181.5

6. También se obtuvieron ingresos a través de las distintas Contribuciones Especiales, los cuales al 30 de junio de 2024, presentan una ejecución de US\$127.8 millones; entre las más representativas se encuentran, la generada por la venta de Diesel y Gasolina que aporta el 45.8% del monto total recaudado, la cual proviene directamente del pago que realizan los conductores de vehículos cuando compran combustible, y la Contribución para la Estabilización de la Tarifa del Servicio Público Colectivo de Pasajeros que representa el 22.9%, la aplicada al consumo de Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Compra de Armas recaudó el 22.6%; y la Contribución para la promoción turística recaudó el 8.7% del total de contribuciones obtenidas durante el primer semestre del año 2024:

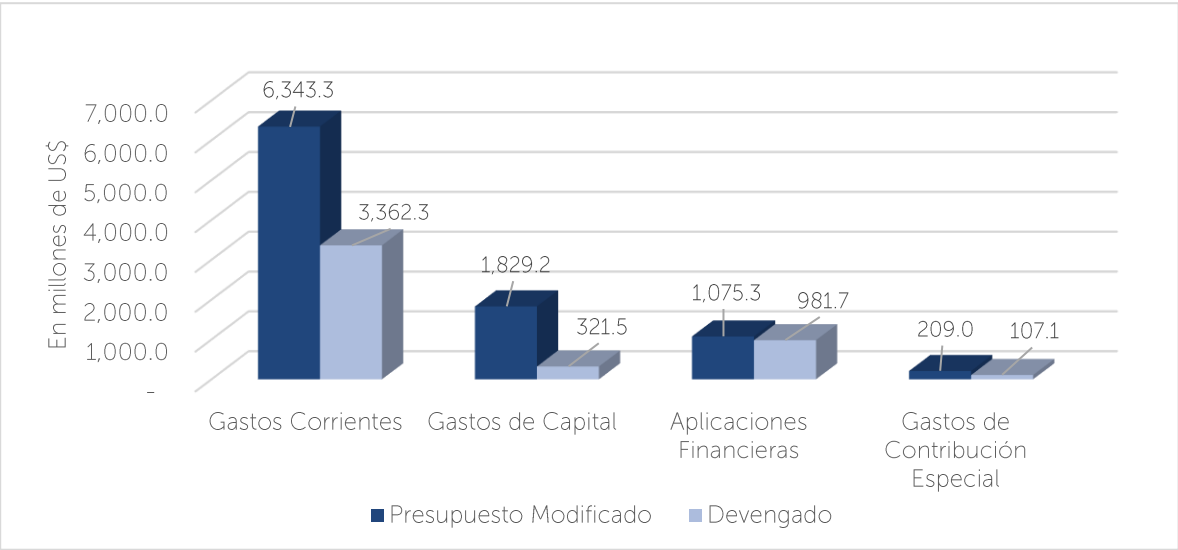
A continuación, se presenta el detalle de los montos recaudados por tipo de contribución especial:

Ingresos por Contribuciones Especiales	Millones de US\$			
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	% de Ejecución	% de Participación
Sobre Diésel y Gasolina	110.5	58.5	52.9	45.8
Para la Estabilización de Tarifa de Servicio Público de Transporte Colectivo	29.3	29.3	100.0	22.9
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	59.3	28.9	48.7	22.6
Para la Promoción Turística	13.7	11.1	81.0	8.7
Total	212.8	127.8	60.1	100.0

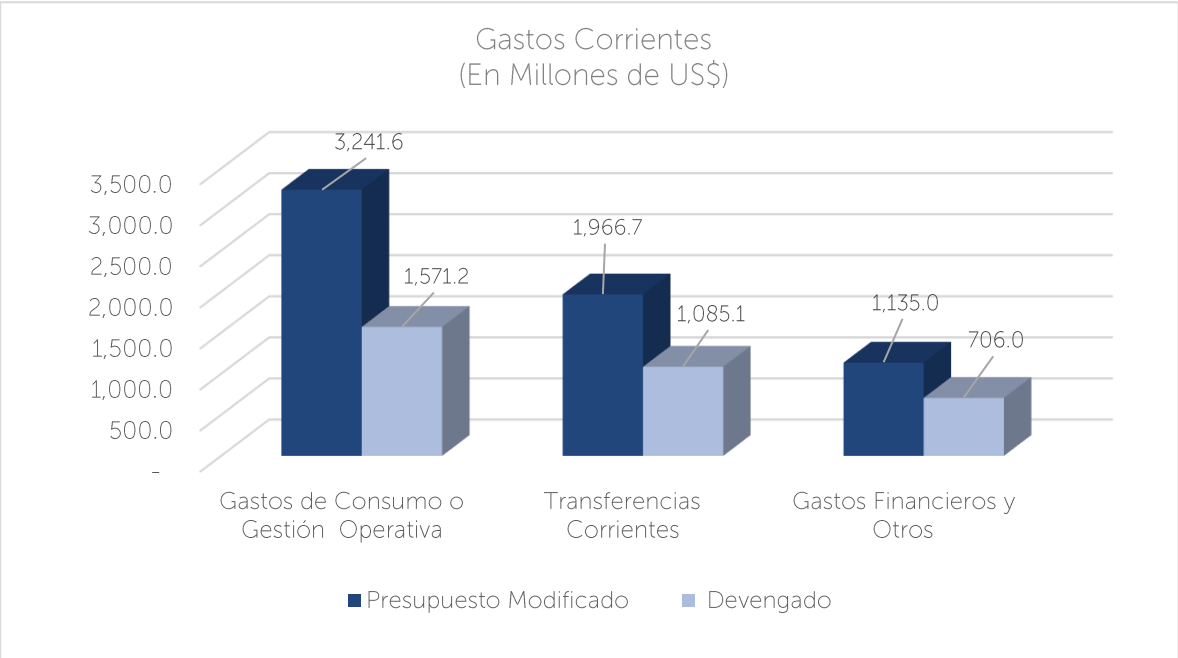
C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de egresos por clasificación económica realizada por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, durante el primer semestre del 2024, se contó con un presupuesto modificado de US\$9,456.8 millones de los cuales

se devengaron US\$4,772.6 millones, presentándose en forma gráfica por clasificación económica los gastos presupuestados comparados con los devengados al 30 de junio de 2024:



2. El mayor monto de gastos devengado corresponde a los Gastos Corrientes, con US\$3,362.3 millones, que equivalen al 70.5% del total de gastos ejecutados durante el primer semestre del 2024. A continuación, se presentan el presupuesto modificado comparado con el devengado al 30 de junio de 2024, de los diferentes rubros que conforman dicho concepto de gasto:



3. Dentro de los gastos corrientes el componente más importante, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los cuales están integrados por el pago de remuneraciones y beneficios laborales a los empleados y funcionarios que conforman las unidades primarias del Gobierno Central; así como por la Adquisición de Bienes y Servicios que son necesarios para mantener la operatividad Institucional. Estos conceptos representan el 46.7% del total de los gastos corrientes devengados durante el período que se informa. El detalle de las instituciones que erogaron los mayores montos se presentan a continuación:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Remuneraciones	2,394.9	1,349.9	56.4
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	713.5	480.5	67.3
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	467.1	230.3	49.3
Ministerio de Salud	270.6	148.1	54.7
Ministerio de la Defensa Nacional	218.4	139.2	63.7
Corte Suprema de Justicia	298.9	122.9	41.1
Resto de Instituciones	426.4	228.9	53.7
Adquisición de Bienes y Servicios	846.7	221.3	26.1
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	119.2	56.8	47.7
Ministerio de Salud	214.0	29.4	13.7
Ministerio de Hacienda	51.5	21.3	41.4
Corte Suprema de Justicia	73.9	21.2	28.7
Presidencia de la Republica	23.0	20.3	88.3
Resto de Instituciones	365.1	72.3	19.8
Total	3,241.6	1,571.2	48.5

4. Otro componente importante de los gastos corrientes son los Gastos por Transferencias Corrientes, los cuales al cierre del período que se informa, muestran un presupuesto modificado de US\$1,966.7 millones y un devengado de US\$1,085.1 millones. A continuación, se presenta el detalle de los principales destinos que tuvieron las transferencias corrientes realizadas durante el primer semestre del 2024:

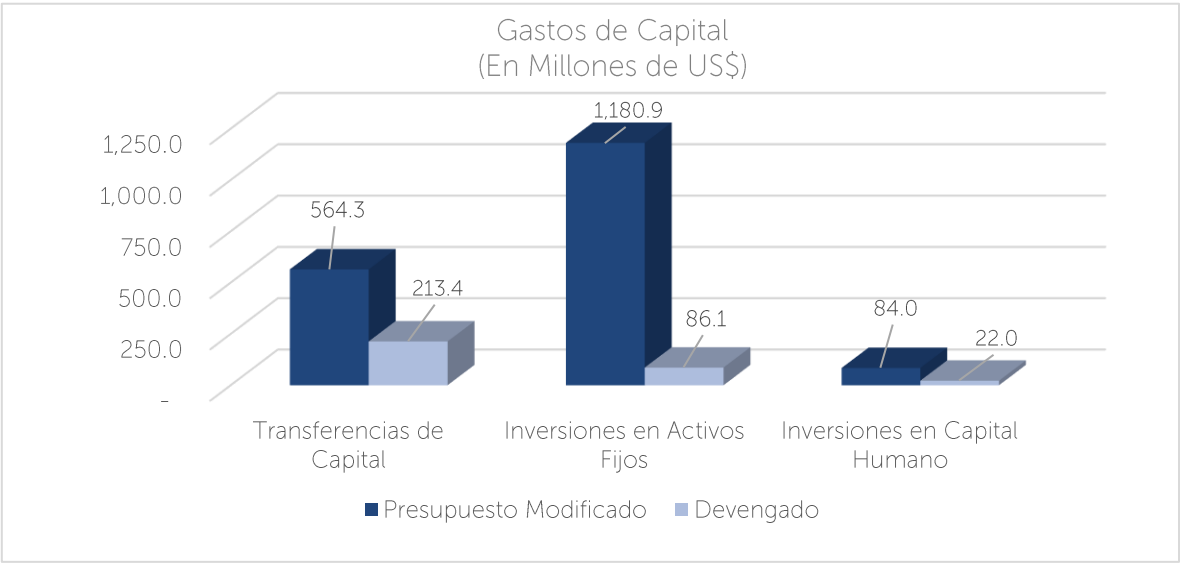
Transferencias Corrientes	Millones de US\$		
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,747.3		957.9
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	454.8		366.6
Financiamiento Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD)	69.5	69.5	
Financiamiento a Municipalidades	71.3	62.3	
Obligaciones Crediticias de los Municipios	54.5	54.5	
Financiamiento al Régimen de Pensiones de la Fuerza Armada	92.2	53.2	
Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica	48.9	43.0	
Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024	36.5	36.5	
Otras Transferencias	81.9	47.6	
Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y resto de entidades adscritas).	592.1		256.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	248.4		106.9

Transferencias Corrientes	Millones de US\$		
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	205.1	90.1	
Apoyo a otras entidades adscritas al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	<u>43.3</u>	<u>16.8</u>	
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	164.1		95.6
Universidad de El Salvador	114.0	71.0	
Apoyo a otras entidades adscritas al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	<u>50.1</u>	<u>24.6</u>	
Ramo Obras Públicas y Transporte	99.0		51.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	93.1	48.1	
Fondo para la Atención a Víctimas Accidentes de Tránsito (FONAT)	<u>5.9</u>	<u>3.0</u>	
Resto de Trasferencias al Sector Público	188.9		81.6
Transferencias Corrientes al Sector Privado	<u>216.6</u>		<u>125.4</u>
A Organismos sin Fines de Lucro	74.3	47.1	
A Personas Naturales	96.9	41.9	
A Empresas Privadas Financieras	21.0	21.0	
A Empresas Privadas no Financieras	22.2	14.4	
Becas	<u>2.2</u>	<u>1.0</u>	
Transferencias al Sector Externo	<u>2.8</u>		<u>1.8</u>
A Organismos Multilaterales	2.4	1.7	
A Organismos Sin Fines de Lucro	<u>0.4</u>	<u>0.1</u>	
Total de Transferencias Corrientes	<u>1.966.7</u>		<u>1.085.1</u>

5. Los Gastos Financieros y Otros que incluyen entre otros el pago de los intereses de la deuda pública, al 30 de junio 2024 reflejan un presupuesto modificado de US\$1,135.0 millones y un devengado de US\$706.0 millones. El valor más importante asciende a US\$395.5 millones y corresponde al pago de intereses y comisiones de la deuda pública en el mercado externo el cual representa el 56.0% del monto ejecutado en dicho rubro; por su parte el pago de intereses y comisiones de la deuda pública en el mercado interno equivale al 39.5% de dicho monto. A continuación, se muestra el detalle de los conceptos que conforman los gastos financieros y otros:

Gastos Financieros y Otros	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado Interno	450.3	277.0	61.5
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado Externo	386.9	252.4	65.2
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	230.2	143.1	62.2
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	51.3	28.2	55.0
Impuestos, Tasas y Derechos	6.8	3.0	44.1
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	3.4	1.7	50.0
Otros Gastos Financieros	<u>6.1</u>	<u>0.6</u>	9.8
Total	1,135.0	706.0	62.2

6. Los Gastos de Capital ejecutados por las Instituciones que integran el Gobierno Central, durante el período que se informa, ascendieron a la cantidad de US\$321.5 millones, de un presupuesto modificado de US\$1,829.2 millones. El siguiente gráfico muestra el presupuesto modificado comparado con el devengado en los diferentes conceptos que conforman los gastos de capital:



De acuerdo al gráfico anterior los gastos más representativos dentro de este rubro, son los ejecutados por las Instituciones bajo el concepto de Transferencias de Capital, cuyo monto asciende a US\$213.4 millones, los cuales representan el 66.4% del total de los Gastos de Capital. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas por las unidades primarias del Gobierno Central, al cierre del periodo que se informa se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Financiamiento para Obras Municipales	286.4	151.8	53.0
Fortalecimiento a la Educación Media	21.8	21.0	96.3
Fortalecimiento a Educación Primera Infancia y Básica	20.4	20.1	98.5
Resto de Transferencias	235.7	20.5	8.7
Total	564.3	213.4	37.8

Otro componente importante del gasto de capital son las Inversiones en Activos Fijos, el cual representa el 26.8% del total de los gastos de capital realizados durante el primer semestre del 2024, comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, así como para construir obras de infraestructura, entre otros; reportando una ejecución de US\$86.1 millones. A continuación, se muestran los programas o proyectos en donde las Instituciones han ejecutado inversiones en activos fijos:

Inversión en Activos Fijos	Millones de US\$	
Bienes Muebles	41.1	
Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador	14.5	
Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	9.3	
Programa Integrado de Salud II	2.4	
Resto de programas o proyectos	<u>14.9</u>	
Infraestructura	40.6	
Construcción, equipamiento y modernización de Oficinas Centrales de la FGR.	11.1	
Programa Integrado de Salud II	8.7	
Construcción de By Pass de San Miguel	6.9	
Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador	4.2	
Mejoramiento de interconexión urbana para movilidad ciclista y peatonal	4.0	
Resto de programas o proyectos	<u>5.7</u>	
Intangibles	2.5	
Programa de Facilitación, Promoción y Atracción de las Inversiones para la Generación de Empleo, Componente 3, MINEC-CAF	0.2	
Programa de Mejora de la Gestión de Información y Fortalecimiento Estratégico del Viceministerio de Ingresos y sus Recursos Humanos - BID 3852/OC-ES	0.2	
Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador	0.2	
Resto de programas o proyectos	<u>1.9</u>	
Bienes Inmuebles.	1.9	
Derecho de Vía de Años Anteriores	0.1	
Resto de programas o proyectos	<u>1.8</u>	
Total	86.1	

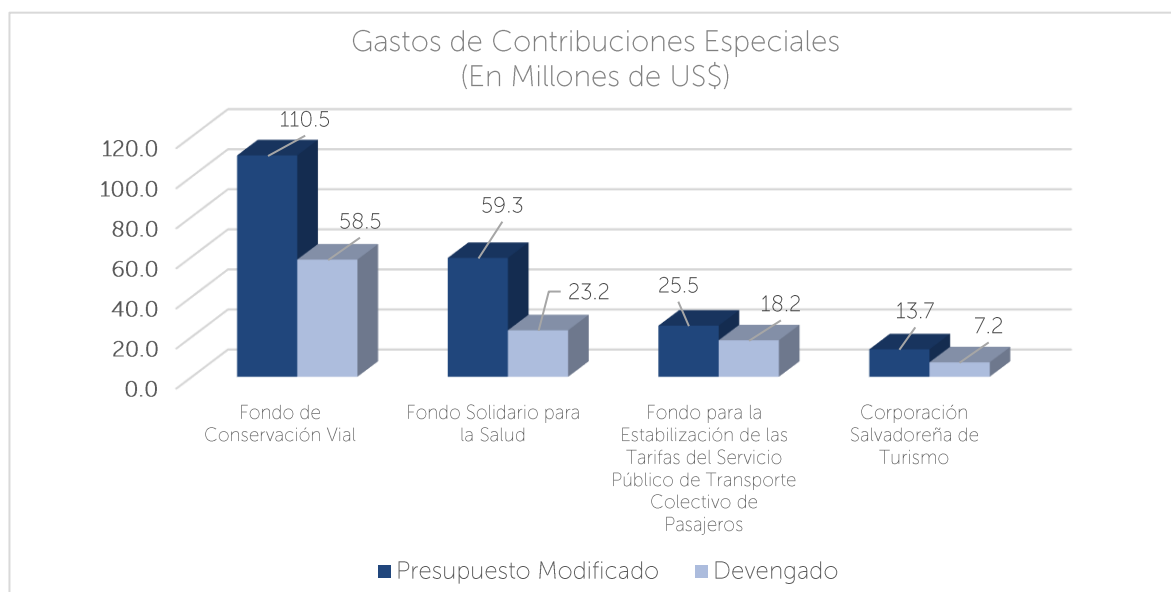
Respecto a la Inversión en Capital Humano, durante el período que se informa se han devengado US\$22.0 millones. Los principales destinos en programas y proyectos de este tipo de inversión realizada por las Instituciones que conforman el Gobierno Central, son los siguientes:

Inversión en Capital Humano	Millones de US\$	%
Programa de Conectividad Digital Social	8.9	40.5
Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender	3.3	15.0
Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador	1.8	8.2
Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	1.0	4.5
Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	1.0	4.5
Resto de programas o proyectos	<u>6.0</u>	<u>27.3</u>
Total	22.0	100.0

7. En Relación a las erogaciones realizadas en concepto de Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al 30 de junio de 2024, de presupuesto modificado anual de US\$1,075.3 millones se devengaron US\$981.7 millones cuyo monto representa el 20.6% del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2024. A continuación, se muestra el detalle de los montos ejecutados en este rubro:

Aplicaciones Financieras	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Externo	463.2	463.2	100.0
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	308.6	261.2	84.6
Amortización de Empréstitos Externos	294.1	252.0	85.7
Amortización de Empréstitos Internos	9.4	5.3	56.4
Total	1,075.3	981.7	91.3

8. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de los Gastos por Contribuciones Especiales, cuyos recursos son entregados a las diferentes instituciones que se financian con este tipo de fondos, refleja un presupuesto modificado de US\$209.0 millones y un valor devengado de US\$107.1 millones. Los valores presupuestados comparados con los devengados al 30 de junio de 2024, se muestran a continuación:



De acuerdo al gráfico anterior las contribuciones que presentan los mayores montos ejecutados son la del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuya contribución proviene del aporte de los automovilistas cuando compran combustible, representando el 54.6% del total devengado en concepto de gastos de contribuciones especiales, utilizado por dicha institución para el mantenimiento de la red vial del país; por su parte la contribución al consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y uso de armas, destinados al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) representa el 21.7%; el Fondo para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros representa el 17.0%; y el cargo que se aplica al precio base del servicio de alojamiento que pagan los huéspedes, el cual es destinado al desarrollo y fomento del turismo el cual representa el 6.7%.

2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidad Primaria

CUADRO N° 2 GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (En millones de US\$)					
Instituciones	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
ÓRGANO LEGISLATIVO	54.1		54.1	24.6	29.5
Órgano Legislativo	54.1		54.1	24.6	29.5
ÓRGANO JUDICIAL	443.0		443.0	158.1	284.9
Órgano Judicial	443.0		443.0	158.1	284.9
ÓRGANO EJECUTIVO	5,151.4	433.5	5,584.9	2,234.8	3,350.1
Presidencia de la República	111.8	34.4	146.2	68.5	77.7
Ramo de Hacienda	64.8	66.8	131.6	63.7	67.9
Ramo de Relaciones Exteriores	53.8	5.5	59.3	34.0	25.3
Ramo de la Defensa Nacional	261.4		261.4	150.4	111.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	263.4	23.4	286.8	121.5	165.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	604.6	31.7	636.3	301.9	334.4
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,570.5		1,570.5	713.5	857.0
Ramo de Salud	1,262.5	65.2	1,327.7	492.1	835.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	17.9		17.9	8.9	9.0
Ramo de Cultura	34.0		34.0	16.2	17.8
Ramo de Vivienda	10.3	4.3	14.6	3.8	10.8
Ramo de Desarrollo Local	40.0		40.0	9.0	31.0
Ramo de Economía	57.5	32.4	89.9	38.9	51.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	91.4	67.9	159.3	27.9	131.4
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	643.5	93.3	736.8	158.2	578.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.1	0.3	20.4	10.5	9.9
Ramo de Turismo	43.9	8.3	52.2	15.8	36.4
MINISTERIO PÚBLICO	193.4		193.4	79.4	114.0
Fiscalía General de la República	142.3		142.3	52.8	89.5
Procuraduría General de la República	38.3		38.3	19.2	19.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.8		12.8	7.4	5.4
OTRAS INSTITUCIONES	75.6		75.6	31.3	44.3
Corte de Cuentas de la República	50.4		50.4	20.3	30.1
Tribunal Supremo Electoral	11.1		11.1	5.1	6.0
Tribunal de Servicio Civil	1.4		1.4	0.6	0.8
Tribunal de Ética Gubernamental	3.1		3.1	1.1	2.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.2		2.2	1.0	1.2
Consejo Nacional de la Judicatura	7.4		7.4	3.2	4.2
SUBTOTAL INSTITUCIONES	5,917.5	433.5	6,351.0	2,528.2	3,822.8
TESORO PÚBLICO	3,151.2	(45.4)	3,105.8	2,244.4	861.4
Deuda Pública	2,144.6	0.0	2,144.6	1,655.0	489.6
Obligaciones Generales del Estado	141.3	(12.8)	128.5	67.5	61.0
Transferencias Generales del Estado	865.3	(32.6)	832.7	521.9	310.8
Total	9,068.7	388.1	9,456.8	4,772.6	4,684.2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El monto ejecutado de gastos al 30 de junio de 2024 realizado por los diferentes ramos e instituciones que conforman el Gobierno Central, ascendió a US\$4,772.6 millones, de dicho valor el 46.8% corresponde a las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo en donde las Unidades Primarias con los mayores montos ejecutados fueron las siguientes: Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, Ramo de Salud, Ramo de Justicia y Seguridad Pública; Ramo de Obras Públicas y de Transporte; Ramo de la Defensa Nacional y Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, estas carteras de Estado representan el 90.3% del total del gasto, ejecutado por dicho Órgano del Gobierno.

A continuación, se presenta un resumen del gasto realizado por de cada uno de ellos.

1. El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2024, ejecutó un monto de US\$713.5 millones, equivalente al 45.4% de su presupuesto asignado, destacando lo erogado para la implementación de diferentes programas de apoyo a los estudiantes de las escuelas públicas del país, tales como el Programa Ciencia, Tecnología e Innovación, Dotación de Uniformes Zapatos y Útiles Escolares, Alimentación y Salud Escolar, Inclusividad Educativa, entre otros. A Continuación, se presenta un detalle de las unidades presupuestarias de dicho Ramo que reflejan los mayores montos ejecutados:

Unidades Presupuestarias	En Millones de US\$		% de Ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Educación Básica	534.6	373.8	69.9
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	178.7	105.5	59.0
Educación Media	106.5	70.7	66.4
Educación Parvularia	82.9	50.6	61.0
Resto de Unidades Presupuestarias	667.8	112.9	16.9
Total	1,570.5	713.5	45.4

2. En el Ramo de Salud, se ejecutaron US\$492.1 millones, equivalentes al 37.1% de su presupuesto anual asignado. Los recursos se utilizaron para el funcionamiento de la red de hospitales públicos a nivel nacional, que absorben el 47.2% del monto ejecutado, así como para brindar y dar atención y continuidad a programas tales como La Ley "Nacer con Cariño" y la Política "Crecer Juntos", mejoras en la infraestructura y equipamiento de hospitales públicos, capacitación de personal médico y enfermería, adquisición de insumos médicos, mejorando la eficiencia y abastecimiento de medicinas. Se presentan a continuación las principales Unidades Presupuestarias y sus montos ejecutados:

Unidades Presupuestarias	En Millones de US\$		% de Ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	690.6	286.4	41.5
Primer Nivel de Atención	196.9	103.6	52.6
Dirección y Administración Institucional	228.5	53.1	23.2
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel	40.8	19.9	48.8
Resto de Unidades Presupuestarias	170.9	29.1	17.0
Total	1,327.7	492.1	37.1

3. Por su parte el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, ejecutó un monto de US\$301.9 millones, equivalente al 47.4% de su presupuesto asignado, destacando US\$213.1 millones destinados para apoyar y atender la seguridad de la población a nivel nacional a través de la Policía Nacional Civil; también se asignaron recursos importantes para la administración y mantenimiento del sistema penitenciario, el apoyo a las dependencias institucionales, así como la atención al control migratorio, programas especiales de prevención entre otros. Las unidades presupuestarias de dicha Unidad Primaria con los mayores montos ejecutados se detallan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Seguridad Pública	439.3	213.1	48.5
Administración del Sistema Penitenciario	123.0	70.0	56.9
Apoyo a Instituciones Adscritas	24.0	9.4	39.2
Dirección y Administración Institucional	12.8	3.5	27.3
Resto de Unidades Presupuestarias	37.2	5.9	15.9
Total	636.3	301.9	47.4

4. El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, con un presupuesto modificado de US\$736.8 millones, cuyos recursos ejecutados fueron invertidos en diferentes proyectos y programas encaminados a lograr el mejoramiento de la infraestructura vial nacional, tanto en carreteras y puentes, como en caminos rurales; a través de los recursos transferidos al Fondo de Conservación Vial, además se realizaron obras de mitigación de riesgos en diferentes zonas del país, así como el mantenimiento periódico de calles pavimentadas y no pavimentadas, siendo también responsabilidad de esta Cartera de Estado el pago del subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros. Al 30 de junio de 2024 el Ministerio de Obras Públicas y Transporte ha ejecutado US\$158.2 millones del presupuesto asignado. El detalle por unidades presupuestarias con los valores ejecutados se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	253.5	110.8	43.7
Transporte	32.1	22.5	70.1
Obras Públicas	444.9	20.7	4.7
Dirección y Administración Institucional	6.3	4.2	66.7
Total	736.8	158.2	21.5

5. El Ramo de la Defensa Nacional, con un presupuesto modificado de US\$261.4 millones, ha devengado un monto de US\$150.4 millones, equivalentes a una ejecución del 57.5%; estos fondos se han orientado para mantener la gestión operativa de la institución, con el fin de seguir colaborando en las actividades de seguridad pública por parte de las unidades militares del ejército, unidades militares aéreas y unidades militares navales; también, se han ejecutado fondos para apoyar a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas conjuntas de seguridad pública que se llevan a cabo dentro del Plan Control Territorial. El detalle de unidades presupuestarias y sus montos ejecutados se presentan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Gestión Operativa Institucional	249.6	147.4	59.1
Dirección y Administración Institucional	6.7	1.9	28.4
Apoyo a Otras Entidades	2.0	1.0	50.0
Otras Intervenciones Públicas	3.1	0.1	3.2
Total	261.4	150.4	57.5

6. Con respecto al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, de un presupuesto modificado de US\$286.8 millones se ejecutaron US\$121.5 millones. Los montos más representativos ejecutados por las unidades presupuestarias de esta Cartera de Estado son las siguientes:

Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Apoyo a Instituciones Adscritas	256.5	106.9	41.7
Gestión de Servicios	8.0	5.8	72.5
Prevención y Atención de Riesgos	5.7	4.1	71.9
Resto de Unidades Presupuestarias	16.6	4.7	28.3
Total	286.8	121.5	42.4

7. Para efectos presupuestarios se consideran como entidades del gobierno central, la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, las cuales están bajo administración del Ministerio de Hacienda. La deuda pública a junio 2024 muestra una asignación modificada de US\$2.144.6 millones, y de dichas asignaciones se han ejecutado US\$1,665.0 millones, cuyo detalle se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$	
	Presupuesto	Devengado
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado Nacional	<u>424.6</u>	<u>277.0</u>
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado	271.7	167.3
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro	86.9	64.7
Intereses y Comisiones de Títulos Valores Diversos	66.0	45.0
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado externo	<u>387.0</u>	<u>252.4</u>
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado	387.0	252.4
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	<u>2.5</u>	<u>1.3</u>
De Empresas Públicas Financieras	2.5	1.3
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	<u>230.2</u>	<u>143.1</u>
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	3.0	1.9
De Organismos Multilaterales	<u>227.2</u>	<u>141.2</u>
Total de Intereses	<u>1,044.3</u>	<u>673.8</u>
Rescate de Colocaciones de Títulos valores en el Mercado Nacional	<u>308.7</u>	<u>261.1</u>
Rescate de Bonos del Estado	308.7	261.1

Concepto	Millones US\$	
	Presupuesto	Devengado
Rescate de Colocaciones de Títulos valores en el Mercado Externos	<u>463.2</u>	<u>463.2</u>
Rescate de Bonos del Estado	463.2	463.2
Amortización de Empréstitos Internos	<u>8.7</u>	<u>4.9</u>
De Empresas Públicas Financieras	8.7	4.9
Amortización de Empréstitos Externos	<u>319.7</u>	<u>252.0</u>
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	13.6	9.7
De Organismos Multilaterales	306.1	242.3
Total de Amortización	<u>1,100.3</u>	<u>981.2</u>
Total de Servicio de la Deuda	<u>2,144.6</u>	<u>1,665.0</u>

Con relación a las Transferencias Generales del Estado, de un presupuesto modificado de US\$832.7 millones, se ha ejecutado al 30 de junio de 2024 un monto de US\$521.9 millones, equivalente al 62.7%. El detalle del destino de los recursos ejecutados se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Apoyo a Municipalidades (Funcionamiento)	472.2	309.8	65.6
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD)	69.5	69.5	100.0
Transferencia a FINET para pago de subsidio de la energía eléctrica	48.9	43.0	87.9
Transferencia al Ministerio de Economía para el pago del Subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo	66.6	34.5	51.8
Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024	32.6	32.4	99.4
Financiamiento a Intervenciones Estratégicas para Dinamizar la Economía	21.0	21.0	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	121.9	11.7	9.6
Total	832.7	521.9	62.7

Finalmente, las Obligaciones Generales del Estado, que también es administrado por el Ministerio de Hacienda con un presupuesto de US\$128.5 millones, al 30 de junio de 2024, ejecutó US\$67.5 millones, equivalentes al 52.5% de las asignaciones anuales autorizadas. En estas erogaciones destacan los siguientes destinos:

Líneas de Trabajo	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Financiamiento al Régimen de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	92.2	53.2	57.7
Clases Pasivas	11.3	6.4	56.6
Complemento Deuda Política	9.4	5.1	54.3
Resto de Unidades Presupuestarias	15.6	2.8	17.9
Total	128.5	67.5	52.5



CAPÍTULO 3

Presupuestos Especiales: Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas

3. Presupuestos Especiales

3.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 3 PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (En millones de US\$)					
Concepto	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	Saldo Presupuestario
Saldo de Años Anteriores	128.9	(7.1)	121.8		121.8
INGRESOS CORRIENTES	3,515.0	(127.7)	3,387.3	1,773.7	1,613.6
Tasas y Derechos	126.4	1.1	127.5	69.4	58.1
Contribuciones a la Seguridad Social	941.5	(49.9)	891.6	429.5	462.1
Venta de Bienes y Servicios	760.0	2.8	762.8	339.7	423.1
Ingresos Financieros y Otros	117.0	0.6	117.6	258.3	(140.7)
Transferencias Corrientes	1,570.1	(82.3)	1,487.8	676.8	811.0
INGRESOS DE CAPITAL	552.0	63.3	615.3	320.4	294.9
Venta de Activos Fijos	0.8		0.8	0.6	0.2
Transferencias de Capital	451.8	63.3	515.1	293.6	221.5
Recuperación de Inversiones Financieras	99.4		99.4	26.2	73.2
FINANCIAMIENTO	33.1	26.6	59.7	50.4	9.3
Endeudamiento Público	33.1	26.6	59.7	50.4	9.3
TOTAL DE INGRESOS	4,229.0	(44.9)	4,184.1	2,144.5	2,039.6
GASTOS CORRIENTES	3,366.7	(82.5)	3,284.2	1,452.5	1,831.7
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,543.4	(71.1)	2,472.3	1,053.8	1,418.5
Prestaciones de la Seguridad Social	324.5		324.5	149.5	175.0
Gastos Financieros y Otros	157.9	6.0	163.9	83.1	80.8
Transferencias Corrientes	340.9	(17.4)	323.5	166.1	157.4
GASTOS DE CAPITAL	747.1	31.7	778.8	154.7	624.1
Inversiones en Activos Fijos	596.2	39.4	635.6	100.3	535.3
Inversión en Capital Humano	111.4	(3.1)	108.3	42.7	65.6
Transferencias de Capital	17.5	(4.4)	13.1	9.0	4.1
Inversiones Financieras	22.0	(0.2)	21.8	2.7	19.1
APLICACIONES FINANCIERAS	115.2	5.9	121.1	65.0	56.1
Amortización Endeudamiento Público	115.2	5.9	121.1	65.0	56.1
TOTAL DE EGRESOS	4,229.0	(44.9)	4,184.1	1,672.2	2,511.9
RESULTADO PRESUPUESTARIO				472.3	

A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

1. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley del Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2024, contaron con un presupuesto votado de US\$4,305.2 millones, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 911, publicado en el Diario Oficial No. 242, Tomo No. 441, del 27 de diciembre del 2023.

Durante el transcurso del primer semestre de 2024 se realizaron incorporaciones en los presupuestos especiales de las siguientes Instituciones Descentralizadas No empresariales: Dirección de Integración, con US\$23.4 millones, Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF) US\$23.4 millones, aprobados mediante Decreto Legislativo No. 939 de fecha 31 de enero de 2024. En el presente informe se incluye además el presupuesto institucional del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) que para el presente ejercicio fiscal continúa presentando el presupuesto aprobado para el año 2023, por monto de US\$1.7 millones. Por otra parte, debido a que la Universidad de El Salvador no ha remitido información a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en el presente informe no se incluye su presupuesto el cual asciende a US\$124.7 millones, por lo que el monto del Presupuesto al 30 de junio de 2024 de estas instituciones ascendió a US\$4,229.0 millones.

Durante la fase de ejecución presupuestaria a junio 2024, el presupuesto votado sufrió modificaciones por incrementos y disminuciones, siendo así que al final del primer semestre se presentó un saldo neto por (US\$44.9) millones, esto debido principalmente a modificaciones autorizadas mediante Decreto Legislativo No. 939 de fecha 31 de enero de 2024, en el cual se reorientó la asignación presupuestaria del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) por un monto de US\$64.8 millones, dichos recursos se utilizaron para dotar de presupuestos a las instituciones creadas: la Dirección de Integración y el Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), y el resto fue asignado al Ministerio de Hacienda para el Financiamiento de Programas y Proyectos de Reducción de la Brecha Digital, por lo que el presupuesto modificado al 30 de junio 2024 tanto de ingresos como egresos ascendió a US\$4,184.1 millones, tal como se muestra en la tabla por sectores siguiente:

Ley de Presupuesto	Millones de US\$		
	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3,236.6	(71.1)	3,165.5
Empresas Públicas	992.4	26.2	1,018.6
Total	4,229.0	(44.9)	4,184.1

Las modificaciones presupuestarias más importantes realizadas por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al 30 de junio de 2024, corresponden a las entidades siguientes: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, Instituto Nacional de los Deportes entre otros, de cuyos montos presupuestarios incrementados y disminuidos por todo el sector se presenta a continuación:

Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones US\$)			
Instituciones	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	193.4	24.2	217.6
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin	13.1	15.9	29.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	31.4	10.3	41.7
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	430.7	7.2	437.9
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	25.7	5.8	31.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	62.5	5.4	67.9
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)	3.1	4.8	7.9
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	9.5	3.0	12.5
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	15.8	3.0	18.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	325.6	2.0	327.6
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	19.4	0.8	20.2
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador (APLANSS)	1.9	0.3	2.2
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	20.8	0.2	21.0
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	12.6	0.1	12.7
Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC)	8.0	(2.2)	5.8
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	6.3	(3.2)	3.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	64.2	(15.0)	49.2
Hospitales Nacionales	630.1	(42.7)	587.4
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	64.8	(64.8)	
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	2,290.1		2,290.1
Total	4,229.0	(44.9)	4,184.1

2. Las principales modificaciones presupuestarias tuvieron los destinos siguientes:

Los incrementos realizados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) totalizaron US\$24.2 millones, de los cuales US\$21.5 millones fueron destinados a la Inversión en Infraestructura para financiar el proyecto de Inversión de Construcción y Equipamiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico en el departamento de la Unión, para contratar servicios de consultorías, estudios complementarios y obras preliminares del Proyecto, y para el pago de Intereses se destinaron US\$2.7 millones.

Por su parte la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, aumentó su presupuesto en US\$15.9 millones, el principal destino de los incrementos en esta institución fue la Administración, Resguardo e Inversión de Fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales y los rendimientos provenientes de dichas ofertas públicas lo cual al 30 de junio de 2024 totalizó US\$14.9 millones, y US\$1.0 millones se destinaron a la Dirección y Administración institucional.

El Instituto Nacional de los Deportes (INDES) tuvo incrementos presupuestarios por US\$10.3 millones, destinados en su totalidad a la construcción y mejora de espacios físicos deportivos y administrativos, a fin de facilitar la actividad deportiva, la adecuada atención a los atletas, así como la recreación y esparcimiento, en diferentes escenarios deportivos, donde se realizaron los pasados juegos Centroamericanos y del Caribe, tal como se detalla a continuación:

Proyecto	(Millones de US\$)
Estadio Nacional Jorge Mágico González, San Salvador	1.2
Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, San Salvador	3.6
Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, La Libertad	0.8
Complejo Deportivo El Polvorín, San Salvador	0.4
Estadio Las Delicias, Santa Tecla	0.1
Palacio Nacional de los Deportes Carlos El Famoso Hernández, San Salvador	0.4
Fortalecimiento institucional para el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023	3.8
Total	10.3

Los incrementos presupuestarios de la Dirección Nacional de Obras Municipales totalizaron US\$7.2 millones, los cuales fueron asignados a financiar diferentes Proyectos de Obras Municipales, para la construcción de obras viales y de infraestructura para incrementar y mejorar las condiciones educativas, sociales, económicas, sanitarias y turísticas en los diferentes municipios del país.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones incorporó a su presupuesto institucional US\$5.8 millones, cuyos recursos se destinaron a la Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones específicamente a Inversión en Electricidad, para el desarrollo económico y Social de El Salvador a través de la Adquisición de un inmueble para la implementación de un proyecto enmarcado en el ámbito de una nueva estructura de telecomunicaciones y otras tecnologías vinculadas a dicho sector.

En cuanto a las modificaciones realizadas en el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, estas ascendieron a US\$5.4 millones, de cuyo monto US\$3.9 millones se destinaron a Servicios Médicos Hospitalarios para la atención de maestros y su grupo familiar; US\$1.1 millones fueron para la Construcción, Mejora, Adecuación y Equipamiento, cuyo detalle se muestra a continuación:

Proyecto	(Millones de US\$)
Construcción y equipamiento de Policlínico Magisterial de La Unión.	0.5
Mejoramiento de áreas para servicios médicos y complementarias en Policlínico Magisterial de Santa Tecla	0.3
Ampliación y Mejoramiento de Policlínico Magisterial de Sensuntepeque, Cabañas	0.1
Ampliación y Mejoramiento de Policlínico Magisterial de Soyapango, San Salvador	0.2
Total	1.1

Además, la institución destinó US\$0.4 millones para fortalecer la Dirección y Administración Institucional.

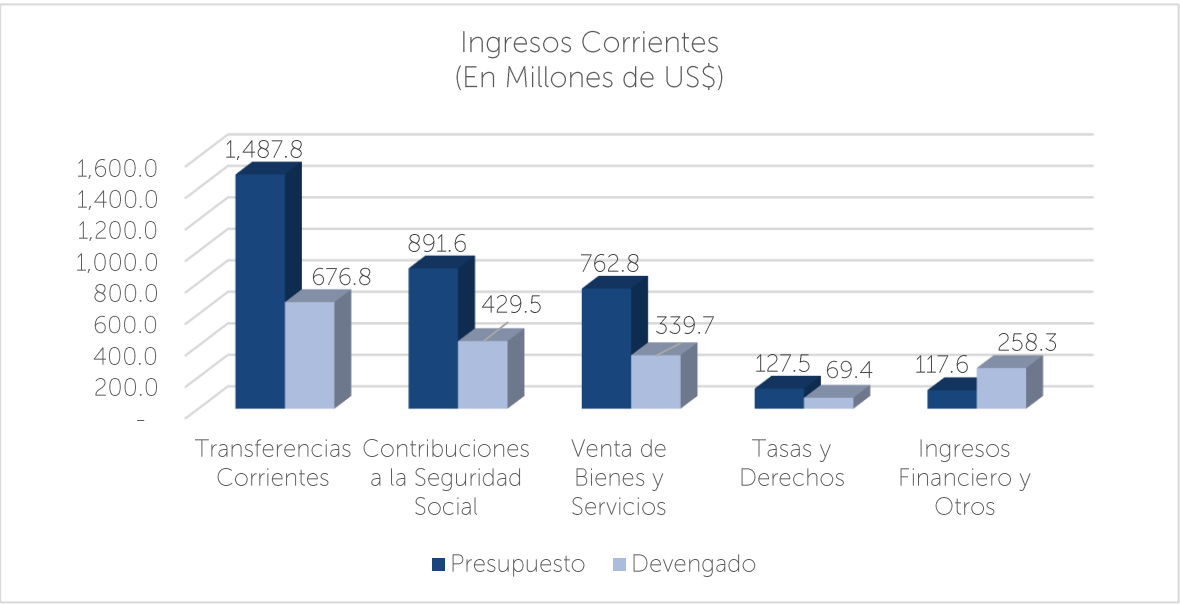
Los incrementos presupuestarios para la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas ascendieron a US\$4.8 millones, de estos US\$4.0 millones se destinaron para el cumplimiento de objetivos institucionales a través de la Dirección y Administración, y US\$0.8

millones para el cumplimiento de las políticas estratégicas y planes mediante la Regulación y Seguimiento del Sector Energía.

B. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, al primer semestre 2024, refleja un presupuesto modificado de US\$4,184.1 millones y un devengado de US\$2,144.5 millones, de los cuales el 82.7% provienen de los Ingresos Corrientes, el 14.9% lo conforman los Ingresos de Capital y el 2.4% corresponde a ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento.

2. Los ingresos corrientes, constituyen la principal fuente de financiamiento de este sector, los cuales reflejan un presupuesto modificado de US\$3,387.3 millones y una ejecución de US\$1,773.7 millones. La representación gráfica de cada uno de sus componentes comparando el presupuesto modificado y devengado se presenta a continuación:



3. De los ingresos corrientes, el mayor monto ejecutado corresponde a los obtenidos por las instituciones mediante Transferencias Corrientes, las cuales provienen en su mayoría del Gobierno Central, a través de las distintas unidades primarias a las que están adscritas, cuyos recursos son utilizados para su funcionamiento y así poder cumplir las competencias y atribuciones que les han sido asignadas por Ley. Al 30 de junio 2024, las Transferencias Corrientes muestran un valor devengado de US\$676.8 millones, equivalentes al 38.2% de los ingresos corrientes. A continuación, se presenta un resumen de las instituciones que recibieron los mayores montos en este tipo de ingresos:

Transferencias Corrientes	En millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	651.5	281.2	43.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) (Pago de pensiones)	244.9	111.3	45.4
Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	210.6	90.2	42.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), (Subsidio a la tarifa de energía eléctrica)	48.9	43.0	87.9
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	31.9	17.6	55.2
Dirección Nacional de Obras Municipales	30.4	16.2	53.3
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	27.4	10.6	38.7
Dirección de Integración (DI)	23.4	8.5	36.3
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	17.4	9.5	54.6
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)	17.0	11.5	67.6
Resto de Instituciones	184.4	77.2	41.9
Total	1,487.8	676.8	45.5

4. En cuanto a los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, éstos provienen de los aportes que realizan los patronos, tanto privados como públicos, así como de las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores, presentando al cierre del periodo que se informa un presupuesto modificado de US\$891.6 millones y un devengado de US\$429.5 millones, cuyo monto equivale al 24.2% del total de los ingresos corrientes ejecutados. De este rubro la institución que ha devengado el mayor valor es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$396.5 millones, equivalentes al 92.3% del total de las contribuciones recaudadas por las entidades clasificadas en este sector. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que reciben y registran este tipo de ingresos:

Contribuciones a la Seguridad Social	En millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	828.7	396.5	47.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	61.9	32.3	52.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.0	0.7	70.0
Total	891.6	429.5	48.2

5. La Venta de Bienes y Servicios también es un rubro importante de los ingresos corrientes de este sector, al 30 de junio de 2024, han ejecutado US\$339.7 millones de un presupuesto modificado de US\$762.8 millones, siendo las empresas públicas, las instituciones que han generado el 94.7% del total devengado según el detalle siguiente:

Venta de Bienes y Servicios	Presupuesto Modificado	En millones de US\$				Total
		Monto Devengado				
		Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	Venta de Bienes	Débito Fiscal	Venta de Desechos y Residuos	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	238.6	95.7		14.3		110.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	161.1	91.8		11.4	0.1	103.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	234.7	79.2		0.5	0.2	79.9
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	78.5		28.4			28.4
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	22.8	12.2	0.1			12.3
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	6.1	2.4	0.3			2.7
Centro Nacional de Registro (CNR)	1.6	0.7		0.1		0.8
Resto de Instituciones	19.4	1.8	0.1	0.4		2.3
Total	762.8	283.8	28.9	26.7	0.3	339.7

6. Otros rubros relevantes que conforman los Ingresos Corrientes de este sector de instituciones, están conformados por los Ingresos en Tasas y Derechos, y Financieros y Otros, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$327.7 millones, equivalentes al 18.5% de los ingresos corrientes. La Institución que presenta el mayor monto devengado es la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB), en su mayoría corresponde a diferenciales cambiarios. Se presenta a continuación, un detalle de las instituciones que han devengado estos tipos de ingresos:

Tasas y Derechos e Ingresos Financieros y Otros	En millones de US\$			Total
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado		
		Tasas y Derechos	Ingresos Financieros y Otros	
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)			212.1	212.1
Centro Nacional de Registro (CNR)	64.1	34.0	0.9	34.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	57.7		16.7	16.7
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	20.3	9.9	0.8	10.7
Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)	13.7	9.8	0.2	10.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	11.9		7.6	7.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	15.2	0.6	6.6	7.2
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	12.2	6.7		6.7
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	13.5	5.6		5.6
Resto de Instituciones	36.5	2.8	13.4	16.2
Total	245.1	69.4	258.3	327.7

7. En relación a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$320.4 millones, equivalentes al 14.9% del total de ingresos ejecutados al cierre del periodo que se informa. La principal fuente de ingreso de este rubro lo constituyen las Transferencias de Capital,

cuyos recursos provienen en su mayoría del Gobierno Central y están destinados a la ejecución de diferentes proyectos de inversión. El valor devengado por este concepto ascendió a un monto de US\$293.6 millones; el cual equivale al 91.6% de los Ingresos de Capital. En orden de importancia le siguen la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un valor ejecutado de US\$26.2 millones y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$0.6 millones, ambas cifras equivalen al 8.4% de los ingresos de capital. En lo que respecta a los Ingresos por Transferencias de Capital. Se presenta a continuación un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

Transferencias de Capital	En millones en US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	407.5	285.2	70.0
Hospital Nacional El Salvador	33.1	3.8	11.5
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	13.5	3.0	22.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	47.7	1.2	2.5
Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	1.0	0.3	30.0
Resto de Instituciones	12.3	0.1	0.8
Total	515.1	293.6	57.0

Los ingresos provenientes de la Recuperación de Inversiones Financieras; con un total ejecutado de US\$26.2 millones, está conformado por la Recuperación de Títulos Valores y de Préstamos, con montos devengados de US\$22.9 millones y US\$3.3 millones, respectivamente.

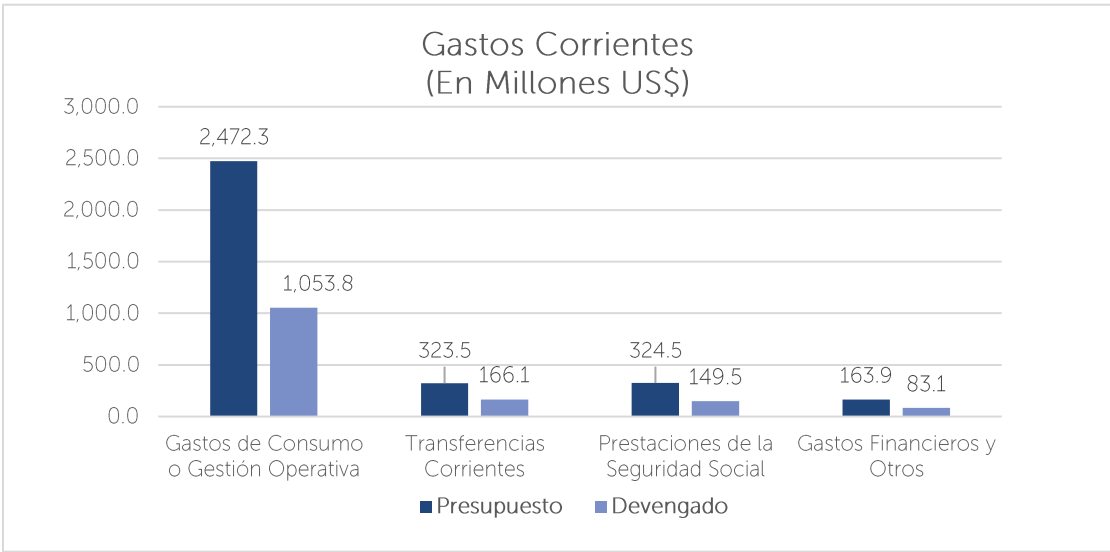
Respecto a la recuperación de inversiones en títulos valores el 70% corresponde a la liquidación de depósitos a plazo realizadas por las entidades que pertenecen a este sector. En cuanto a la recuperación de préstamos este representa el 12.6% de las Inversiones Financieras, de los cuales el 69.7% del saldo está integrado por la Recuperación de Préstamo a Personas Naturales. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que ejecutaron los montos más representativos.

Recuperación de Inversiones Financieras	En Millones de US\$				%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado			
		Recuperación de Inversiones en TítulosValores	Recuperación de Préstamos	Total	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	68.7	16.0		16.0	23.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	26.2	5.6	1.0	6.6	25.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJA MINED)	4.2	0.6	1.3	1.9	45.2
Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes			0.9	0.9	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		0.7		0.7	
Resto de Instituciones	0.3		0.1	0.1	33.3
Total	99.4	22.9	3.3	26.2	26.4

8. Con respecto a los ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre de junio 2024, reflejan un monto de presupuesto modificado de US\$59.7 millones y un devengado de US\$50.4 millones, de los cuales el 100.0% proviene de la Contratación de Empréstitos Internos, el monto más significativo lo ejecutó la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$38.6 millones; Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) US\$ 10.0 millones y el restante US\$1.8 millones corresponde al Centro Nacional de Registro (CNR).

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. En cuanto a la ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que se encuentran incluidas en la Ley de Presupuesto Vigente, al cierre del primer semestre de 2024, presentan una Ejecución Presupuestaria de US\$1,672.2 millones. Los Gastos Corrientes representan la cifra más importante con US\$1,452.5 millones, equivalentes al 86.9% del total de gastos realizados por estas entidades. A continuación, se presentan gráficamente el presupuesto modificado comparado con los montos devengados de los distintos conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



2. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente, con una ejecución de US\$1,053.8 millones, representando el 72.6% del gasto corriente, resaltando en dicha cifra, lo ejecutado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con un monto de US\$404.8 millones y por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud con un total de US\$289.6 millones, ambos valores representan el 65.9% del total de gastos de consumo o gestión operativa. Estos gastos están conformados por el pago de las remuneraciones y beneficios económicos a los servidores públicos por un monto ejecutado de US\$648.4 millones, y por lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para atender la operatividad de las entidades, por US\$405.4 millones. A continuación, se presenta un detalle del presupuesto

modificado y devengado de las instituciones que reflejan los mayores montos ejecutados en estos conceptos durante el primer semestre 2024:

Instituciones	Millones de US\$				%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado			
		Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	768.6	214.5	190.3	404.8	52.7
Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	696.7	240.9	48.7	289.6	41.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	212.4	40.5	48.3	88.8	41.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	149.3	14.1	31.1	45.2	30.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	116.9	28.8	11.9	40.7	34.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	65.1	6.8	20.1	26.9	41.3
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	31.4	15.5	2.0	17.5	55.7
Centro Nacional de Registro (CNR)	47.1	13.4	3.4	16.8	35.7
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)	17.9	0.4	11.0	11.4	63.7
Resto de Instituciones	366.9	73.5	38.6	112.1	30.6
Total	2,472.3	648.4	405.4	1,053.8	42.6

3. En relación a los gastos devengados para atender el pago de las Prestaciones de la Seguridad Social, estos ascendieron a US\$149.5 millones, representando el 10.3% del total de gastos corrientes. Estos recursos fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de incapacidades temporales a los trabajadores a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). En cuanto al tipo de pensiones, la pensión por vejez representa el 53.7% del total devengado, el pago por beneficios de incapacidad temporal el 21.9% y las pensiones por viudez el 20.2%, el resto 4.2% lo conforman el pago de pensiones por orfandad, invalidez, pensiones y jubilaciones diversas y beneficios adicionales. A continuación, se presenta el detalle de Instituciones que han realizados este tipo de gastos:

Instituciones	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	324.2	149.4	46.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	0.3	0.1	33.3
Total	324.5	149.5	46.1

4. El monto restante de Gastos Corrientes, lo conforman las Transferencias Corrientes y los Gastos Financieros y Otros, los cuales reflejan una ejecución por la cantidad de US\$166.1 millones y US\$83.1 millones respectivamente, que en conjunto representan el 17.1% del total de gastos de dicho rubro.

Con relación a las Transferencias Corrientes, éstas presentan una ejecución de US\$166.1 millones, siendo los montos más representativos las transferencias otorgadas por el Instituto

Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes, en su mayoría para el otorgamiento de beneficios y prestaciones económicas y sociales para veteranos y excombatientes y las devengadas por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), destinadas al pago del Subsidio a la tarifa de energía eléctrica a las compañías distribuidoras de energía.

En lo que respecta a los gastos financieros y otros US\$39.3 millones corresponden al pago de intereses de la deuda, US\$16.9 millones a Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios, US\$18.3 millones a Impuestos, Tasas y Derechos y US\$8.6 millones corresponden a Crédito Fiscal y Otros Gastos Financieros. A continuación, se presentan las instituciones que reflejan la mayor participación en la ejecución en estos rubros de gastos:

Instituciones	Monto Devengado (Millones US\$)	%
<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>166.1</u>	<u>100.0</u>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	81.5	49.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), para pago del Subsidio a la tarifa de energía eléctrica a las compañías distribuidoras de energía.	42.9	25.8
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	19.8	11.9
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	5.3	3.2
Instituto Crecer Juntos	3.6	2.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	3.0	1.8
<u>Resto de Instituciones</u>	<u>10.0</u>	<u>6.0</u>
<u>Gastos Financieros y Otros</u>	<u>83.1</u>	<u>100.0</u>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	32.9	39.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	19.5	23.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	13.0	15.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	5.0	6.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	4.4	5.3
Centro Nacional de Registros (CNR)	2.0	2.4
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	1.7	2.0
Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)	0.4	0.5
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	0.4	0.5
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	0.4	0.5
<u>Resto de Instituciones</u>	<u>3.4</u>	<u>4.1</u>

5. En cuanto a los Gastos de Capital, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, reportan un presupuesto modificado de US\$778.8 millones y una ejecución de US\$154.7 millones, de cuyo monto, el 64.8% lo conforman las Inversiones en Activos Fijos, el 27.6% Inversiones en Capital humano y el restante 7.6% está integrado por las Inversiones Financieras Inversiones y las Transferencias de Capital.

Las Inversiones en Activos Fijos, presenta un presupuesto modificado de US\$635.6 millones y un monto ejecutado de US\$100.3 millones; de dicho valor el 56.1% corresponde a inversión en infraestructura que equivale a US\$56.3 millones, el 27.7% a adquisición de bienes muebles y el restante 16.2% lo utilizaron para realizar inversiones en activos intangibles y bienes inmuebles. A continuación, se muestra el monto devengado por las Instituciones que invirtieron más recursos en adquisición de activos fijos comparado con el presupuesto:

Instituciones	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	272.1	45.8	16.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	109.2	15.7	14.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	59.1	12.3	20.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	53.5	6.7	12.5
Hospital Nacional El Salvador	13.4	4.7	35.1
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	9.3	4.4	47.3
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	9.7	2.7	27.8
Centro Nacional de Registro (CNR)	14.7	2.6	17.7
Resto de Instituciones	94.5	5.4	5.7
Total	635.6	100.3	15.8

Respecto a las Inversiones Financieras, éstas presentan un presupuesto modificado de US\$21.8 millones y un valor ejecutado US\$2.7 millones, de dicho monto el 59.3% corresponde a Letras del Tesoro Público, por valor de US\$1.6 millones y el restante 40.7% está compuesto por el resto de conceptos que integran este rubro, presentándose a continuación, un detalle de cómo está conformado:

Concepto	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Letras del Tesoro	1.6	1.6	100.0
Depósitos a Plazo	3.2		0.0
Titulosvalores Diversos	10.1		0.0
Préstamos	6.9	1.1	15.9
Total	21.8	2.7	12.4

6. En cuanto a los Gastos por Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, éstos reflejan una ejecución de US\$65.0 millones y corresponden a las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda pública tanto interna como externa. Dicho monto lo conforman la amortización de préstamos externos con US\$25.6 millones, US\$35.2 millones que corresponden al pago de préstamos Internos y US\$4.2 millones al rescate de Títulos y Valores en el Mercado Nacional. Las instituciones que destinaron los montos más representativos para atender estos compromisos son las siguientes:

Institución	Millones de US\$					%
	Presupuesto Modificado	Amortización Préstamos Externos	Amortización Préstamos Internos	Rescate de Títulos Valores	Totales	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	58.6	23.4	12.2		35.6	60.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	45.9		19.7		19.7	42.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	13.2	2.2		4.2	6.4	48.5
Centro Nacional de Registros (CNR)	1.8		1.8		1.8	100.0
Dirección Nacional de Obras Municipales	1.6		1.5		1.5	93.8
Total	121.1	25.6	35.2	4.2	65.0	53.7

3.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones

CUADRO No. 4 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024					
(En millones de US\$)					
Institución	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	Saldo Presupuestario
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	484.7	15.3	500.0	116.3	383.7
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	31.4	10.3	41.7	13.9	27.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	11.6		11.6	4.1	7.5
Dirección Nacional de Obras Municipales	430.7	7.2	437.9	95.6	342.3
Dirección Nacional de Compras Públicas	8.0	(2.2)	5.8	1.5	4.3
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.0	0.0	3.0	1.2	1.8
RAMO DE HACIENDA	79.4		79.4	29.4	50.0
Lotería Nacional de Beneficencia	79.4		79.4	29.4	50.0
RAMO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	263.0		263.0	102.8	160.2
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	212.5		212.5	91.1	121.4
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.5		0.5	0.2	0.3
Cuerpo de Bomberos de El Salvador	26.6		26.6	8.5	18.1
Dirección de Integración	23.4		23.4	3.0	20.4
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	40.6	(2.9)	37.7	15.1	22.6
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.6	0.1	12.7	5.1	7.6
Unidad Técnica Ejecutiva	6.3	(3.2)	3.1	0.8	2.3
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.9		0.9	0.4	0.5
Registro Nacional de las Personas Naturales	20.8	0.2	21.0	8.8	12.2
RAMO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	127.4	5.4	132.8	57.9	74.9
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	15.8		15.8	5.8	10.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	62.5	5.4	67.9	27.5	40.4
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	31.9		31.9	17.5	14.4
Instituto Crecer Juntos	17.2		17.2	7.1	10.1
RAMO DE SALUD	767.4	(42.7)	724.7	297.4	427.3
Hospitales Nacionales	630.1	(42.7)	587.4	244.3	343.1
Consejo Superior de Salud Pública	3.9		3.9	1.5	2.4
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	19.4		19.4	9.1	10.3
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.6		0.6	0.3	0.3
Cruz Roja Salvadoreña	4.8		4.8	1.5	3.3
Fondo Solidario para la Salud	79.2		79.2	30.9	48.3
Dirección Nacional de Medicamentos	14.0		14.0	5.3	8.7
Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"	3.5		3.5	0.3	3.2
Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	1.7		1.7	0.1	1.6
Sistema de Emergencias Médicas	10.2		10.2	4.1	6.1
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,223.0	(64.8)	1,158.2	571.7	586.5
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	64.8	(64.8)	0.0	0.0	0.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1,158.2		1,158.2	571.7	586.5

Institución	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	Saldo Presupuestario
RAMO DE ECONOMÍA	630.6	11.5	642.1	243.4	398.7
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.5		3.5	2.0	1.5
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.8		0.8	0.3	0.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	394.0		394.0	132.9	261.1
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	25.7	5.8	31.5	8.2	23.3
Centro Nacional de Registros	67.5		67.5	23.2	44.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	64.2	(15.0)	49.2	42.9	6.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.7		1.7	0.4	1.3
Superintendencia de Competencia	2.4		2.4	1.2	1.2
Defensoría del Consumidor	6.2		6.2	2.9	3.3
Consejo Nacional de Calidad	2.4		2.4	0.7	1.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.3	0.6	0.7
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	15.7		15.7	11.2	4.5
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	3.1	4.8	7.9	2.5	5.4
Ente Nacional de Transmisión Eléctrica	2.4		2.4	0.4	2.0
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin	13.1	15.9	29.0	11.5	17.5
Comisión Nacional de Activos Digitales	3.2		3.2	0.8	2.4
Instituto Nacional de Capacitación y Formación	23.4		23.4	1.7	21.7
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	35.4	0.0	35.4	12.3	23.1
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	6.7	0.0	6.7	2.9	3.8
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.8		10.8	5.0	5.8
Escuela Nacional de Agricultura	4.4		4.4	1.6	2.8
Instituto Salvadoreño del Café	6.5		6.5	1.0	5.5
Instituto de Bienestar Animal	7.0		7.0	1.8	5.2
RAMO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE	530.9	26.2	557.1	204.9	352.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	325.6	2.0	327.6	123.0	204.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	193.4	24.2	217.6	77.8	139.8
Autoridad de Aviación Civil	6.0		6.0	2.0	4.0
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5.9		5.9	2.1	3.8
RAMO DE MEDIO AMBIENTE	19.4	0.8	20.2	7.3	12.9
Autoridad Salvadoreña del Agua	19.4	0.8	20.2	7.3	12.9
RAMO DE TURISMO	27.2	6.3	33.5	13.7	19.8
Instituto Salvadoreño de Turismo	9.5	3.0	12.5	3.3	9.2
Corporación Salvadoreña de Turismo	15.8	3.0	18.8	9.7	9.1
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	1.9	0.3	2.2	0.7	1.5
Total	4,229.0	(44.9)	4,184.1	1,672.2	2,511.9

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. La Ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, adscritas a los distintos Ramos del Órgano Ejecutivo, al cierre del primer semestre del ejercicio Financiero Fiscal 2024, refleja un monto de US\$1,672.2 millones, el cual representa el 40.0% del total del presupuesto modificado.

2. Los mayores montos ejecutados lo presentan las entidades adscritas a los siguientes Ramos: Trabajo y Previsión Social, Salud, Economía, Obras Públicas y Transporte, los cuales en conjunto totalizan US\$1,317.4 millones, monto que representa el 78.8% del total ejecutado.

3. La Institución adscrita al Ramo de Trabajo y Previsión Social que refleja el mayor monto ejecutado que asciende a US\$571.7 millones, es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que incluye el régimen de salud y el de pensiones. Las atenciones hospitalarias y ambulatorias de salud que se brindan a los cotizantes presentan el mayor monto devengado con US\$364.5 millones. A continuación, se muestra por unidad presupuestaria los mayores montos devengados comparado con el presupuesto modificado:

Institución/ Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1,158.2	571.7	49.4
Atenciones Hospitalarias y Ambulatoria de Salud	679.9	364.5	53.6
Unidad de Pensiones	251.7	113.7	45.2
Dirección y Administración Institucional	119.1	59.0	49.5
Prestaciones Económicas	73.0	33.5	45.9
Resto de Unidades Presupuestarias	34.5	1.0	2.9
Total	1,158.2	571.7	49.4

4. En lo que respecta a las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo Salud, éstas son las encargadas de ejecutar las acciones encaminadas a brindar un servicio de salud efectivo a la población salvadoreña, presentando un monto devengado de US\$297.4 millones de un presupuesto modificado de US\$724.7 millones. Los gastos de dicho Ramo están conformados principalmente por los realizados por la red de hospitales nacionales que en conjunto han ejecutado US\$244.3 millones, y el Fondo Solidario para la Salud con US\$30.9 millones, que en conjunto representan el 92.5% del total ejecutado en el Ramo. A continuación, se presenta el detalle del devengado por unidad presupuestaria de las Instituciones adscritas a este Ramo comparado con el presupuesto:

Instituciones/ Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Hospitales Nacionales	587.4	244.3	41.6
Servicios Integrales en Salud	451.2	193.5	42.9
Dirección y Administración Institucional	61.3	28.4	46.3
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	41.8	18.5	44.3
Programa de implementación de un sistema de Telemedicina-contrato de préstamo Corporación Andina de Fomento CAF	33.1	3.9	11.8
Fondo Solidario para la Salud	79.2	30.9	39.0
Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	74.9	29.5	39.4
Dirección y Administración Institucional	3.9	1.3	33.3
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	0.4	0.1	25.0
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	19.4	9.1	46.9
Servicios Integrales en Salud	8.3	4.1	49.4
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	7.0	3.4	48.6

Instituciones/ Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Dirección y Administración Institucional	3.9	1.6	41.0
Programas de Inserción para Personas Discapacitadas	0.2	0.0	0.0
Resto de Instituciones Adscritas	38.7	13.1	33.9
Unidades Presupuestarias	38.7	13.1	33.9
Total	724.7	297.4	41.0

5. Las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Economía también presentan un monto importante, reflejando una ejecución de US\$243.4 millones, siendo las instituciones con mayor ejecución, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$132.9 millones que representa el 54.6% del monto total ejecutado por el Ramo, le sigue el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía con US\$42.9 millones y el Centro Nacional de Registros con US\$23.2 millones, que en conjunto representan el 81.8% del total de gastos ejecutados en el Ramo. A continuación, se presenta el detalle devengado por las instituciones que muestran los mayores valores a nivel de Unidades Presupuestarias comparados con el presupuesto:

Instituciones/ Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	394.0	132.9	33.7
Servicio de la Deuda Externa	86.9	48.2	55.5
Dirección y Administración Institucional	101.5	28.9	28.5
Captación de Recursos	45.0	18.6	41.3
Desarrollo de la Infraestructura Energética	67.5	15.4	22.8
Servicio de la Deuda Interna	13.9	13.8	99.3
Resto de Unidades Presupuestarias	79.2	8.0	10.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET)	49.2	42.9	87.2
Subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica	49.2	42.9	87.2
Centro Nacional de Registros	67.5	23.2	34.4
Dirección y Administración Institucional	31.7	10.1	31.9
Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	13.2	5.4	40.9
Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales	9.3	3.6	38.7
Servicios de la Deuda	1.8	1.8	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	11.5	2.3	20.0
AGENCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS BITCOIN (AAB)	29.0	11.5	39.7
Administración, Resguardo e Inversión de Fondos	15.3	10.5	68.6
Dirección y Administración Institucional	13.7	1.0	7.3
Resto de Instituciones Adscritas	102.4	32.9	32.1
Unidades Presupuestarias	102.4	32.9	32.1
Total	642.1	243.4	37.9

6. Con respecto a las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, en conjunto presentan un presupuesto modificado de US\$557.1 millones y una ejecución de US\$204.9 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) son las instituciones que reflejan los mayores montos ejecutados con US\$123.0 millones y US\$77.8 millones respectivamente. Se

presenta a continuación el detalle por institución del monto ejecutado comparado con el presupuesto:

Instituciones / Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	327.5	123.0	37.6
Producción y Distribución de Agua Potable	147.6	68.2	46.2
Servicio de la Deuda	62.3	28.0	44.9
Dirección y Administración	32.9	12.9	39.2
Comercialización	23.8	9.1	38.2
Resto de Unidades Presupuestarias	60.9	4.8	7.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	217.6	77.8	35.8
Producción de Servicios Portuarios y Aeroportuarios	146.0	58.5	40.1
Servicio de la Deuda Interna	17.4	8.3	47.7
Dirección y Administración Institucional	12.7	4.3	33.9
Aeropuerto Internacional del Pacífico	25.1	3.9	15.5
Resto de Unidades Presupuestarias	16.4	2.8	17.1
Resto de Instituciones Adscritas	12.0	4.1	34.2
Unidades presupuestarias	12.0	4.1	34.2
Total	557.1	204.9	36.8

7. Las Instituciones adscritas a la Presidencia de la República contaron con asignaciones presupuestarias por US\$500.0 millones, con una ejecución de US\$116.3 millones de los cuales el 82.2% corresponden a la inversión ejecutada por la Dirección Nacional de Obras Municipales con un monto de US\$95.6 millones, siendo la institución que apoya a las municipalidades en la ejecución de obras. Se detalla a continuación el monto ejecutado comparado con el presupuesto:

Instituciones/ Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Dirección Nacional de Obras Municipales	437.9	95.6	21.8
Gestión de Programas y Proyectos de Inversión	286.2	82.1	28.7
Dirección y Administración Institucional	30.7	12.4	40.4
Resto de Unidades Presupuestarias	121.0	1.1	0.9
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	41.7	13.9	33.3
Actividades Deportivas	15.9	7.1	44.7
Dirección y Administración Institucional	12.3	3.8	30.9
Infraestructura	13.5	3.0	22.2
Instituto Salvadoreño Para El Desarrollo De La Mujer (ISDEMU)	11.6	4.1	35.3
Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres	9.6	3.3	34.4
Resto de Unidades Presupuestarias	2.0	0.8	40.0
Resto de Instituciones Adscritas	8.8	2.7	30.7
Unidades Presupuestarias	8.8	2.7	30.7
Total	500.0	116.3	23.3

8. En el Ramo de Gobernación, las Instituciones Descentralizadas adscritas presentan una ejecución de US\$102.8 millones, en donde el monto del Instituto Administrador de los Beneficios

y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes representa el 88.6 % del total ejecutado en el Ramo, en su mayoría destinados a facilitar el otorgamiento de los beneficios y las prestaciones económicas y sociales para los veteranos y excombatientes del conflicto armado; el 11.4% restante corresponde al Cuerpo de Bomberos de El Salvador con US\$8.5 millones destinados a atender de manera efectiva las labores de prevención, control y extinción de incendios de todo tipo, US\$3.0 millones para la Dirección de Integración y US\$0.2 millones corresponden a lo ejecutado por el Consejo Nacional para la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONAIPD). A continuación, se presenta, un resumen de los gastos realizado por las Instituciones con sus Unidades Presupuestarias comparado con su presupuesto:

Instituciones / Unidades Presupuestarias	Millones de US\$		% de ejecución
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
<u>Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes</u>	<u>212.5</u>	<u>91.1</u>	<u>42.9</u>
Beneficios y Prestaciones	195.2	86.2	44.2
Dirección y Administración Institucional	17.3	4.9	28.3
<u>Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBS)</u>	<u>26.6</u>	<u>8.5</u>	<u>32.0</u>
Prevención, Control y Extinción de Incendios	12.9	6.6	51.2
Dirección y Administración Institucional	5.6	1.9	33.9
Infraestructura	8.1	0.0	0.0
<u>Resto de Instituciones Adscritas</u>	<u>23.9</u>	<u>3.2</u>	<u>13.4</u>
Unidades Presupuestarias	23.9	3.2	13.4
Total	263.0	102.8	39.1

3.3 Presupuestos de Instituciones Descentralizadas Aprobados a través de Otros Instrumentos Legales.

Estado Demostrativo de la Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 5 PRESUPUESTOS ESPECIALES: APROBADOS MEDIANTE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Cifras en millones de US\$)					
Concepto	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	Saldo Presupuestario
Saldo de Años Anteriores	26.2	23.1	49.3		49.3
INGRESOS CORRIENTES	337.7	0.7	338.4	188.2	150.2
Tasas y Derechos	0.1		0.1	0.0	0.1
Contribuciones a la Seguridad Social	44.2		44.2	22.6	21.6
Venta de Bienes y Servicios	15.2		15.2	6.3	8.9
Ingresos Financieros y Otros	145.3	0.7	146.0	99.8	46.2
Transferencias Corrientes	132.9		132.9	59.5	73.4
INGRESOS DE CAPITAL	340.4	1.7	342.1	176.0	166.1
Venta de Activos Fijos	7.9		7.9	1.4	6.5
Transferencias de Capital	206.1	1.7	207.8	109.0	98.8
Recuperación de Inversiones Financieras	126.4		126.4	65.6	60.8
FINANCIAMIENTO	908.9	192.6	1,101.5	632.3	469.2
Endeudamiento Público	908.9	192.6	1,101.5	632.3	469.2
TOTAL DE INGRESOS	1,613.2	218.1	1,831.3	996.5	834.8
GASTOS CORRIENTES	974.2	87.4	1,061.6	476.4	585.2
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	93.2	5.0	98.2	32.0	66.2
Prestaciones de la Seguridad Social	514.8	15.0	529.8	245.0	284.8
Gastos Financieros y Otros	107.6	67.3	174.9	81.8	93.1
Transferencias Corrientes	258.6	0.1	258.7	117.6	141.1
GASTOS DE CAPITAL	587.4	125.7	713.1	431.5	281.6
Inversiones en Activos Fijos	180.4	15.1	195.5	28.1	167.4
Inversión en Capital Humano	0.0		0.0	0.0	0.0
Transferencias de Capital	1.5	0.5	2.0	1.3	0.7
Inversiones Financieras	405.5	110.1	515.6	402.1	113.5
APLICACIONES FINANCIERAS	51.6	5.0	56.6	24.8	31.8
Amortización Endeudamiento Público	51.6	5.0	56.6	24.8	31.8
TOTAL DE EGRESOS	1,613.2	218.1	1,831.3	932.7	898.6
RESULTADO PRESUPUESTARIO				63.8	

A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

1. Dentro del Sector Público existen Instituciones Descentralizadas no empresariales que con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación, sus presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Juntas Directivas o Consejos Directivos. Para el ejercicio fiscal 2024 el presupuesto votado de estas entidades fue de US\$1,613.2 millones, el cual no incluye el presupuesto institucional de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL), debido a que no ha remitido información de 2024 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

2. Durante el transcurso del primer semestre de 2024 las instituciones cuyo presupuesto no es aprobado en la Ley de Presupuesto del Estado sufrieron incrementos, lo cual permitió a dichas entidades disponer de un monto adicional neto de US\$218.1 millones, por lo que el presupuesto modificado al 30 de junio de 2024 ascendió a US\$1,831.3 millones, lo que equivale a un aumento del 13.5% con respecto al presupuesto votado. Los incrementos a dicho periodo se muestran a continuación:

Presupuestos Aprobados mediante Otros Instrumentos Legales (Millones de US\$)			
Instrumento / Instituciones	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
		Acuerdos Instituc. Internos y Decretos Ejecutivos	
ACUERDOS INSTITUCIONALES	1,342.0	216.0	1,558.0
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	855.5	193.3	1,048.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	214.1	21.0	235.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	41.6	1.7	43.3
Fondo de Emergencia para El Café (FEC)	0.4		0.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSAFA)	186.0		186.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	6.6		6.6
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	9.6		9.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	28.2		28.2
DECRETOS EJECUTIVOS	271.2	2.1	273.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	21.2	2.1	23.3
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	250.0		250.0
Total	1,613.2	218.1	1,831.3

3. Dentro de este segmento de instituciones, el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), es la que experimentó el mayor incremento, el cual fue de US\$193.3 millones, equivalentes al 88.6% del total de modificaciones presupuestarias de estas entidades.

Del monto incrementado en el ISP, US\$100.0 millones se destinaron a Inversiones Financieras en Títulos Valores Diversos; para pago de Intereses y Comisiones de Títulos Valores Diversos se asignaron US\$74.1 millones; para el pago de pensiones y otros Beneficios Previsionales a la población pensionada del ISP US\$15.0 millones; US\$4.1 millones para la Amortización del

Endeudamiento Público; y US\$0.1 millones se asignaron para pago de pensiones a la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS).

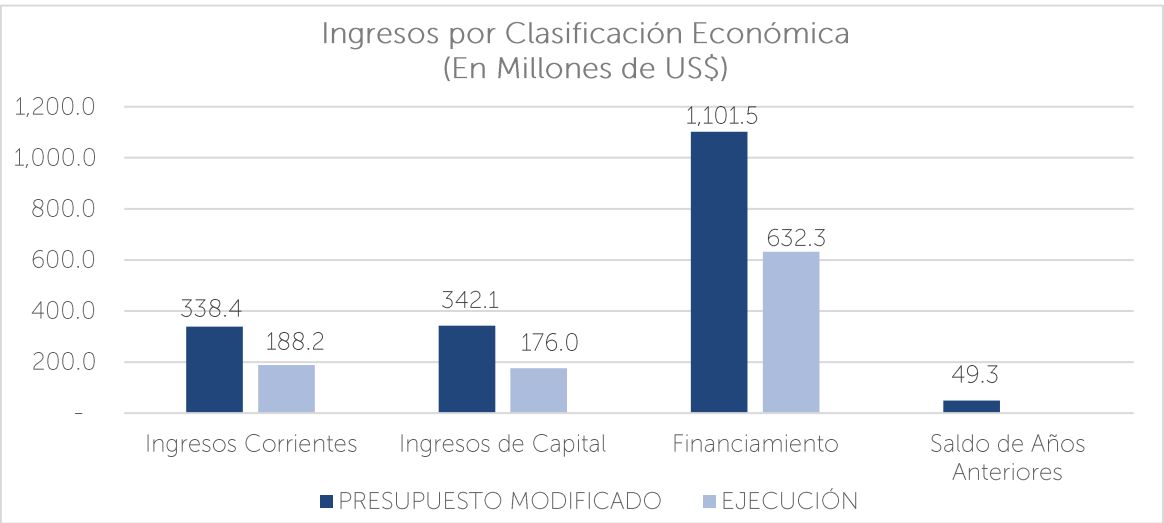
También incrementó sus asignaciones presupuestarias el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), en US\$21.0 millones, cuyos recursos se destinaron para la ejecución de obras de infraestructura turística en lo que compete a las Inversiones Adicionales al Mantenimiento con US\$15.6 millones; para la Dirección Superior y Administración Institucional asignaron US\$4.5 millones, mientras que para la Amortización de Endeudamiento se utilizaron US\$0.9 millones.

Con relación a los incrementos al Presupuesto realizados por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), estos ascendieron a US\$2.1 millones, que se asignaron en su totalidad para Financiar el Estudio del Proyecto de Construcción del Acueducto y Sistema de Saneamiento en comunidades aledañas al Lago de Coatepeque, en el departamento de Santa Ana.

Otra institución que realizó modificaciones en su presupuesto fue el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por un valor neto de US\$1.7 millones, de cuyo monto US\$1.1 millones se destinaron a Inversiones Financieras y Gastos Financieros, US\$1.0 millones se asignaron para financiar diferentes Programas y Proyectos como la Atención de Familias afectadas por las Tormentas Bonnie y Julia, también para otorgar subsidios a Comunidades de Alto Riesgo y para Construcción de Obras en diferentes Complejos Habitacionales, entre otros.

B. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. En lo que respecta a los ingresos ejecutados, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales, cuyos presupuestos son aprobados a través de otros instrumentos legales, al 30 de junio 2024 revelan un monto devengado de US\$996.5 millones, de un presupuesto modificado de US\$1,831.3 millones, presentándose a continuación los montos ejecutados de los distintos conceptos de ingresos comparados con el presupuesto:

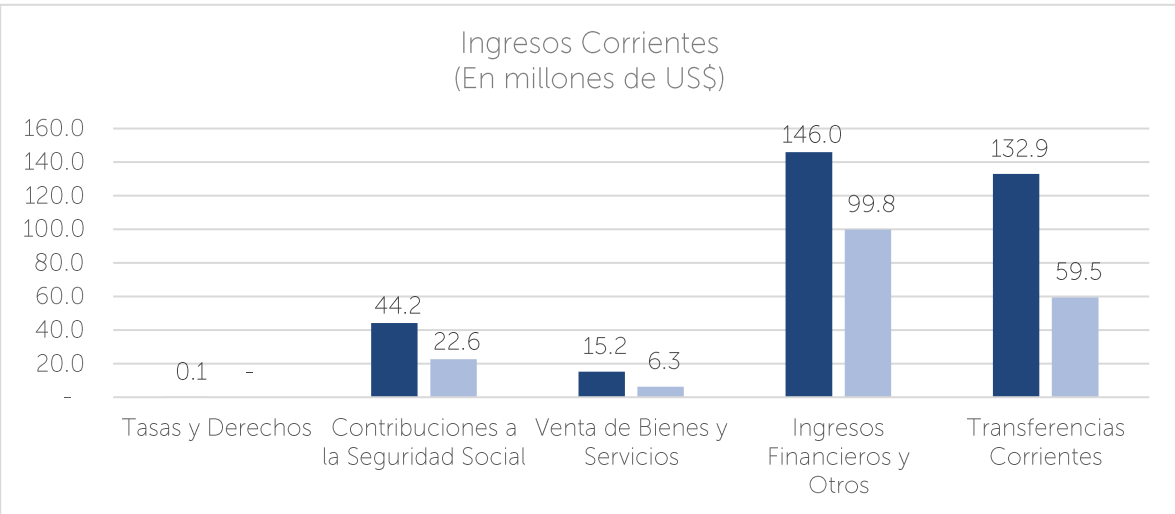


De acuerdo a los datos presentados en la gráfica anterior el 18.9% del total de los ingresos ejecutados provienen de los Ingresos Corrientes, el 17.7% de los Ingresos de Capital y el 63.4% corresponde a ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento.

Las Instituciones que muestran los mayores montos de ingresos ejecutados son: el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y el Fondo Social para la Vivienda que en conjunto totalizan US\$870.6 millones, equivalentes al 87.4% del total de los ingresos. A continuación, se presenta el presupuesto de ingresos de estas entidades comparado con el devengado:

Instituciones	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	1,048.8	652.8	62.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	235.1	116.6	49.6
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	250.0	101.2	40.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	186.0	82.5	44.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	43.3	16.0	37.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	28.2	12.3	43.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)	23.3	10.0	42.9
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	9.6	3.0	31.3
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	6.6	1.9	28.8
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	0.4	0.2	50.0
Total	1,831.3	996.5	54.4

2. Los Ingresos Corrientes al primer semestre 2024, reflejan un presupuesto modificado de US\$338.4 millones y una ejecución de US\$188.2 millones, siendo los mayores montos ejecutados en Ingresos Financieros y Otros con US\$99.8 millones y las Transferencias Corrientes con un monto de US\$59.5 millones, representado en conjunto el 84.6% de los Ingresos Corrientes. A continuación, se presenta gráficamente el monto ejecutado de cada uno de sus componentes comparado con el presupuesto:



En los Ingresos Financieros y Otros las instituciones que mayor monto ejecutado reflejan son el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$56.3 millones, el cual proviene en su mayoría del pago de intereses realizados por los diferentes usuarios de los créditos de vivienda que dicha entidad otorga, representando el 56.4% de dicho rubro, le sigue con el 28.9% lo devengado por el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), con US\$28.8 millones que en su mayoría provienen del rendimiento de Títulos Valores, ambas instituciones en conjunto representan el 85.3% del total percibido en concepto de ingresos financieros y otros. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que han ejecutado este tipo de Ingresos:

Instituciones	Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	107.4	56.3	52.4
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	12.2	28.8	236.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	10.5	6.5	61.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	5.3	2.6	49.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.6	2.5	54.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)	3.2	1.6	50.0
Resto de Instituciones	2.8	1.5	53.6
Total	146.0	99.8	68.4

Los Ingresos por Transferencias Corrientes cuyos recursos provienen principalmente del Gobierno Central los cuales son entregados para el funcionamiento y operatividad a fin de cumplir con las competencias y atribuciones que les han sido asignadas por Ley, al primer semestre de 2024, muestran un valor devengado de US\$59.5 millones, de cuyo monto el 98.3% lo conforma los recibido por el IPSFA para el pago de pensiones de los militares. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron fondos en este rubro de ingreso:

Instituciones	En Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) (Pago de Pensiones)	130.3	58.5	44.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	2.0	1.0	50.0
Resto de Instituciones	0.6		
Total	132.9	59.5	44.8

Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes generados por este grupo de entidades son los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social los cuales ascendieron a la cantidad de US\$22.6 millones, el 78.3% de estos ingresos han sido percibidos por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el 15.9% corresponden al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), y el restante 5.8% al Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP). Este concepto de ingreso está conformado por los aportes de los patronos, tanto privados como públicos, así como de las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores afiliados a dicho sistema.

La Venta de Bienes y Servicios, también es otro rubro que conforma los Ingresos Corrientes con una ejecución de US\$6.3 millones, de un presupuesto modificado de US\$15.2 millones, con una ejecución equivalente al 3.4% del total ingresos corrientes; a continuación, se presenta un detalle de la ejecución de estos ingresos clasificado por entidades:

Instituciones	En Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	10.9	4.1	37.6
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	3.1	1.3	41.9
Resto de Instituciones	1.2	0.9	75.0
Total	15.2	6.3	41.4

3. En lo que respecta a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$176.0 millones, de un presupuesto modificado de US\$342.1 millones. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital con una ejecución de US\$109.0 millones, equivalente al 61.9% de los Ingresos de Capital y las cuales son aportadas en su mayoría por el Gobierno Central para que estas entidades ejecuten diferentes proyectos de inversión y para su funcionamiento; el 97.8% de dicho monto corresponde a las recibidas por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que devengaron este tipo de ingresos:

Instituciones	En Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	203.6	106.6	52.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.7	1.7	100.0
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	2.5	0.7	28.0
Total	207.8	109.0	52.5

Complementan el total de Ingresos de Capital, la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un valor ejecutado de US\$65.6 millones, y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$1.4 millones de ejecución, ambas cifras equivalen al 38.1% de los ingresos de capital.

En relación a la Recuperación de Inversiones Financieras, que incluye la Recuperación de Préstamos y de Inversiones en Títulosvalores, reflejan un monto ejecutado de US\$61.2 millones y US\$4.4 millones respectivamente. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que devengaron los montos más representativos de esta clase de ingresos, al primer semestre 2024:

Instituciones	En Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	85.5	41.9	49.0
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)	8.3	8.3	100.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	13.4	7.5	56.0
Resto de Instituciones	19.2	7.9	41.4
Total	126.4	65.6	51.9

4. En cuanto a los Ingresos por Financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales, cuyos presupuestos no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, al 30 de junio de 2024, presentan una ejecución de US\$632.3 millones, donde el 98.5% proviene de la Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional realizado por el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) y el restante 1.5% de Empréstitos Internos. La comparación del presupuesto modificado y ejecución por institución se muestra a continuación:

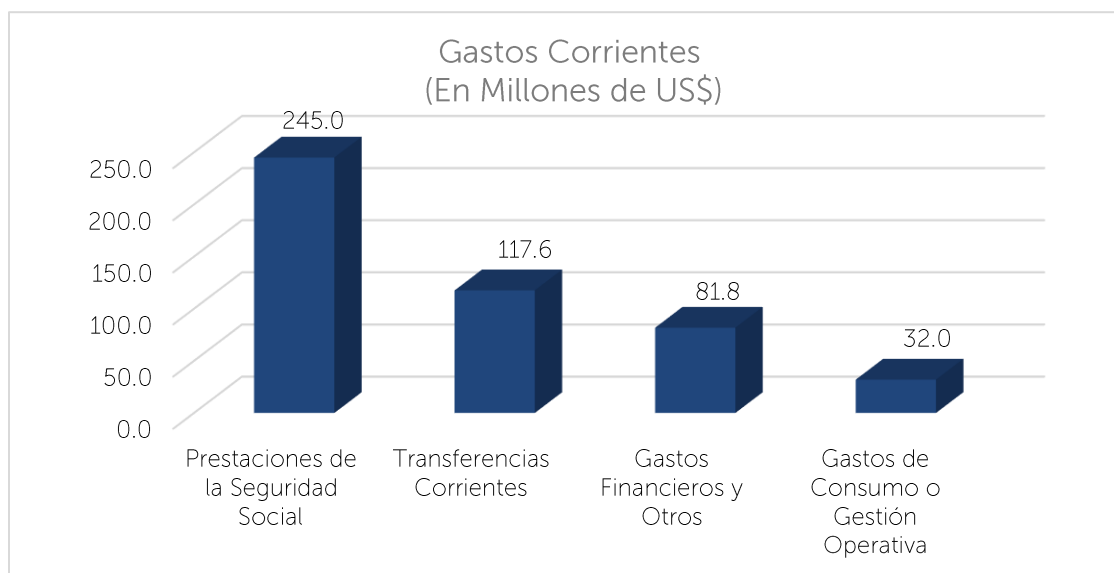
Instituciones	En Millones de US\$		%
	Presupuesto Modificado	Monto Devengado	
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	1,035.8	622.7	60.1
Fondo Nacional de vivienda Popular (FONAVIPO)	20.7	4.0	19.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		3.6	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	45.0	2.0	4.4
Total	1,101.5	632.3	57.4

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas cuyos presupuestos no son aprobados a través de la Ley de Presupuesto General del Estado, al 30 de junio de 2024, muestran un monto total de US\$932.7 millones.

2. De conformidad a la Clasificación Económica de Gastos, en estas entidades los Corrientes representan la cifra más importante con US\$476.4 millones, equivalentes al 51.1% del total de gastos; seguido por los Gastos de Capital con US\$431.5 millones, equivalentes al 46.3% y US\$24.8 millones para amortización de endeudamientos público que complementan el 2.6% restante.

3. Tal como se indica en el párrafo precedente los Gastos Corrientes son los más relevantes con un monto devengado de US\$476.4 millones, el 51.4% lo conforman el pago a las Prestaciones a la Seguridad Social realizadas por el Instituto Salvadoreño de Pensiones y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con montos de US\$169.9 millones y US\$75.1 millones respectivamente; el 24.7% corresponde a Transferencias Corrientes, el 17.2% a los Gastos Financieros y Otros, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa; representan el 6.7%. A continuación, se presenta de forma gráfica la distribución en dichos conceptos de gasto:



4. Las Transferencias Corrientes reflejan un monto ejecutado de US\$117.6 millones equivalentes al 24.7% de los Gastos Corrientes, de estos gastos US\$111.5 millones fueron devengados por el Instituto Salvadoreño de Pensiones por el traslado de recursos a la Unidad de Pensiones del Instituto del Seguro Social para el pago de Pensiones, y el Fondo Social para la Vivienda (FSV), que ejecutó US\$6.1 millones

5. Los Gastos Financieros y Otros conforman el 17.2% de los Gastos Corrientes y presentan una ejecución de US\$81.8 millones, de los cuales US\$76.7 millones corresponde al pago de intereses y comisiones de empréstitos internos, externos y Títulos Valores en el Mercado Nacional de acuerdo al siguiente detalle:

Instituciones	Millones de US\$					%
	Presupuesto Modificado	Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	Total Devengado	
Instituto Salvadoreño de Pensiones	116.4	58.4			58.4	50.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	33.0		6.1	5.7	11.8	35.8
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	13.4	2.3	2.8	0.6	5.7	42.5
Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.0			0.8	0.8	40.0
Total	164.8	60.7	8.9	7.1	76.7	46.5

6. Con respecto a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, éstos ascienden a un monto devengado de US\$32.0 millones, estos gastos están conformados por el pago de las remuneraciones a los servidores públicos y a lo erogado para la adquisición de bienes y servicios necesarios para atender la operatividad de las entidades. A continuación, se presenta un detalle

de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa realizada por las Instituciones que conforman este sector:

Instituciones	Millones de US\$				%
	Presupuesto Modificado	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	37.7	8.3	3.8	12.1	32.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	19.9	1.7	6.1	7.8	39.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	14.1	2.1	1.4	3.5	24.8
Instituto Salvadoreño de Pensiones	10.5	2.2	0.7	2.9	27.6
Instituto de Previsión Social de La Fuerza Armada (IPSFA)	5.8	1.9	0.4	2.3	39.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.1	1.0	0.2	1.2	38.7
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	4.0	0.8	0.3	1.1	27.5
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	1.5	0.4	0.1	0.5	33.3
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	1.3	0.5		0.5	38.5
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	0.3	0.1		0.1	33.3
Total	98.2	19.0	13.0	32.0	32.6

7. Los Gastos de Capital más representativos fueron los destinados a las Inversiones Financieras, donde el mayor valor devengado corresponde al realizado por el Instituto Salvadoreño de Pensiones con un monto de US\$307.0 millones, seguido por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con un monto de US\$77.3 millones, que corresponden a los préstamos otorgados por dicha institución a las personas naturales para la adquisición de viviendas de interés social. A continuación, se presenta el detalle de las entidades que han erogado recursos, por este concepto:

Instituciones	Millones de US\$				%
	Presupuesto Modificado	Inversiones en Títulos y Valores	Préstamos	Total Devengado	
Instituto Salvadoreño de Pensiones	307.0	307.0		307.0	100.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	143.4		77.3	77.3	53.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	27.3	0.3	8.9	9.2	33.7
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	21.4		4.7	4.7	22.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	8.5		2.7	2.7	31.8
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	8.0		1.2	1.2	15.0
Total	515.6	307.3	94.8	402.1	78.0

8. Las Inversiones en Activos Fijos, es el segundo componente importante de los gastos de capital, presentando un valor ejecutado de US\$28.1 millones, de dicho monto el 95.0% corresponde a la inversión en infraestructura por US\$26.7 millones, del cual US\$26.5 millones corresponde a inversión realizada por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el restante 5.0% de inversión en activos fijos fue realizado en bienes muebles y activos intangibles. A continuación, se muestran las Instituciones que invirtieron recursos en dicho rubro:

Instituciones	Millones de US\$					%
	Presupuesto Modificado	Infraestructura	Bienes Muebles e Inmuebles	Intangibles	Total Devengado	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	177.2	26.5			26.5	15.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	5.7		0.2	0.5	0.7	12.3
Instituto de Previsión Social de La Fuerza Armada (IPSFA)	2.0		0.2		0.2	10.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	1.2	0.2			0.2	16.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	7.7		0.1		0.1	1.3
Resto de Instituciones	1.7		0.3	0.1	0.4	23.5
Total	195.5	26.7	0.8	0.6	28.1	14.4

9. Con respecto a las Transferencias de Capital, estas presentan un valor ejecutado de US\$1.3 millones, el 100.0% de este rubro lo ejecutó el Fondo Nacional de Vivienda Popular, en programas de apoyo a la adquisición de vivienda a familias de escasos recursos.

10. Las Aplicaciones Financieras o amortización de endeudamiento público ascendieron a US\$24.8 millones y corresponden a las erogaciones realizadas por estas entidades para atender el pago de su deuda tanto interna como externa. Las instituciones que destinaron recursos para atender estos compromisos fueron las siguientes:

Institución	Millones de US\$					%
	Presupuesto Modificado	Rescate de Títulos Valores	Amortización Préstamos Internos	Amortización Préstamos Externos	Totales Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	31.0	8.7	1.7	4.4	14.8	47.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	10.1		2.7	2.1	4.8	47.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	8.2		3.5		3.5	42.7
Instituto Salvadoreño de Pensiones	7.3	1.7			1.7	23.3
Total	56.6	10.4	7.9	6.5	24.8	43.8

ANEXOS

1. Detalle de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos que modificaron las asignaciones del Presupuesto General del Estado: Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central.
2. Nómina de Instituciones incluidas en el Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre 2024.

	(Millones de US\$)		
INGRESOS CORRIENTES			312.8
DECRETOS LEGISLATIVOS			312.8
Decreto Legislativo No. 939 , de fecha 31 de enero de 2024 , publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo No. 442, de fecha 2 de febrero del mismo año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes de la asignación presupuestaria del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) para el ejercicio fiscal 2024, de la parte financiada con cotizaciones pagadas por los patronos del sector privado y por las instituciones oficiales autónomas que son recaudadas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para el cumplimiento de objetivos en diferentes Instituciones. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 13 Contribuciones a la Seguridad Social, Cuenta 131 Del Sector Privado, Fuente Específica 13101 Contribuciones Patronales con US\$46.6 millones y Cuenta 132 Del Sector Público, Fuente Específica 13201 Contribuciones Patronales con US\$5.1 millones		51.7	
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial (Dirección de Integración)	20.7		
Ramo de Hacienda (Financiamiento de Programas y Proyectos de Reducción de la Brecha Digital)	20.7		
Ramo de Economía (Instituto Nacional de Capacitación y Formación)	10.3		
Decreto Legislativo No. 988 , de fecha 09 de abril de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 67, Tomo No. 443, de fecha 11 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes de Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y el combate a la evasión fiscal al mes de marzo de 2024, lo que permite contar con disponibilidades financieras para diferentes proyectos. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Fuente Específica 11401 Sobre Transacciones Internas. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Obras Públicas y de Transporte.		5.5	
Decreto Legislativo No. 1003 , de fecha 22 de abril de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 75, Tomo No. 443, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes de una gestión en el manejo de la Hacienda Pública con eficiencia, transparencia y efectividad; registrando así el Ministerio de Hacienda excedentes de ingresos con relación a las estimaciones programadas al mes de abril del año 2024, lo que permite contar con las disponibilidades financieras suficientes para cubrir las necesidades relacionadas con el Programa de Paquetes Agrícolas. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 111 Impuesto sobre la Renta, Fuente Específica 11103 De personas Jurídicas con US\$10.0 millones, Cuenta 114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Fuente Específica 11402 Sobre Transacciones con el Exterior con US\$30.0 millones. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Agricultura y Ganadería.		40.0	
Decreto Legislativo No. 6 , de fecha 15 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 91, Tomo No. 443, de fecha 16 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes de Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y el combate a la evasión fiscal al mes de marzo de 2024, lo que permite contar con disponibilidades financieras para la implementación de un proyecto enmarcado en el ámbito de una nueva estructura de telecomunicaciones y otras tecnologías de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 114 Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Fuente Específica 11402 Sobre Transacciones con el Exterior. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Economía.		5.8	
Decreto Legislativo No. 18 , de fecha 22 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 96, Tomo No. 443, de fecha 23 de mayo del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes de Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y el combate a la evasión fiscal al mes de abril de 2024, lo que permite contar con disponibilidades financieras para el proceso de fortalecimiento institucional debido a nuevas atribuciones y responsabilidades establecidas. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 111 Impuesto Sobre la Renta, Fuente Específica 11101 De Personas Naturales Asalariadas en US\$6.0 millones y Cuenta 114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Fuente Específica 11402 Sobre Transacciones con el Exterior con US\$10.0 millones. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Economía.		16.0	

Decreto Legislativo No. 19 , de fecha 22 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 95, Tomo No. 443, de fecha 22 de mayo del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes de Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y el combate a la evasión fiscal al mes de abril de 2024, lo que permite contar con disponibilidades financieras para cubrir las necesidades urgentes y prioritarias en las Instituciones que requieren de cobertura presupuestaria para el logro de metas y objetivos Institucionales. Se Incrementa el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 111 Impuesto Sobre la Renta, Fuente Específica 11101 De Personas Naturales Asalariadas.		54.7	
Ramo de Agricultura y Ganadería (Administración, General Institucional)	27.9		
Presidencia de la República (Dirección Superior, Administración General, Servicio de becas, Asuntos Legislativos y Jurídicos, Apoyo a la Gestión de Comercio e Inversiones, Coordinación de Comunicación de Medios Nacionales e Internacionales, Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Radio Nacional y Canal 10 de Televisión Educativa y Cultural de El Salvador, Inteligencia del Estado, Rectoría del Sistema de Mejora Regulatoria, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional ESCO, Agilización de Trámites de Construcción y Apoyo a la Inversión)	26.8		
Decreto Legislativo No. 25 , de fecha 29 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 100, Tomo No. 443, de fecha 29 de mayo del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes de Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y el combate a la evasión fiscal al mes de abril de 2024, lo que permite contar con disponibilidades financieras para cubrir las necesidades urgentes y prioritarias en las Instituciones que requieren de cobertura presupuestaria para el logro de metas y objetivos Institucionales. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 111 Impuesto Sobre la Renta, Fuente Específica 11101 De Personas Naturales Asalariadas con US\$45.1 millones, Cuenta 113 Impuestos Sobre el Comercio Exterior, Fuente Específica 11301 Aranceles a la Importación US\$5.6 millones, Cuenta 114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Fuente Específica 11402 Sobre Transacciones con el Exterior US\$25.0 millones, Cuenta 116 Impuestos Diversos, Fuente Específica 11603 Impuesto especial a la primera matrícula de bienes en el territorio nacional US\$2.3 millones, Cuenta 116 Impuestos Diversos, Fuente Específica 11606 Impuesto Ad-Valorem sobre Prima de Seguros US\$7.2 millones.		85.2	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública (Reclusión y Rehabilitación)	31.7		
Ramo de Obras Públicas y de Transporte (Inversión en infraestructura, Gestión Técnica Administrativa Región Oriental, Occidental y Central, Dirección y Administración y Apoyo al Programa Ciudad Mujer)	20.0		
Ramo de Salud (Gestión Técnico Normativa)	20.0		
Ramo de Turismo (Instituto Salvadoreño de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Dirección Superior, Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador)	8.2		
Ramo de Relaciones Exteriores (Representaciones Consulares y Representaciones Diplomáticas)	5.0		
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ecosistemas y Bioseguridad, Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, Dirección Superior, Administración General, Gestión Territorial)	0.3		
Decreto Legislativo No. 35 , de fecha 26 de junio de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 123, Tomo No. 443, de fecha 28 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes de Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y al combate de la evasión fiscal al mes de junio de 2024, lo que permite contar con disponibilidades financieras para reforzar las asignaciones presupuestarias vigentes para brindar apoyo interinstitucional, financiando reasentamientos involuntarios y la adquisición de inmuebles afectados por diversos proyectos ejecutados. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 114 Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Fuente Específica 11402 Sobre Transacciones con el Exterior. Se refuerzan las asignaciones del Ramo de Obras Públicas y de Transporte.		53.9	
FINANCIAMIENTO			64.4
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS			64.4
DECRETOS LEGISLATIVOS			64.4
Decreto Legislativo No. 953 , de fecha 20 de febrero de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 38, Tomo No. 442, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 3170/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de		0.3	

Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Corredores Productivos", aprobado por Decreto Legislativo No. 376, de fecha 12 de mayo de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 411, del 27 del mismo mes y año. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 de Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Economía.			
Decreto Legislativo No. 967 , de fecha 12 de marzo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 442, de fecha 14 del mismo mes y año. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Salud, de la siguiente manera:		12.1	
Se incorpora a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 9229-SV suscrito entre el Ministro de Hacienda y el representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 106, de fecha 27 de julio de 2021, publicado en el Diario Oficial No.144 Tomo No.432, del 28 del mismo mes y año.	0.4		
Se incorpora a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 9429-SV suscrito entre el Ministro de Hacienda y el representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado "Segundo Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 445, de fecha 12 de julio de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 132, Tomo No. 436, del 13 del mismo mes y año.	11.7		
Decreto Legislativo No. 970 , de fecha 12 de marzo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 51, Tomo No. 442, de fecha 13 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2254 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para financiar el Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional. Se Incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes de la Presidencia de la República.		10.3	
Decreto Legislativo No. 1002 , de fecha 22 de abril de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 75, Tomo No. 443, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de Préstamo CFA 012205, suscrito entre el Ministro de Hacienda y el representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF) denominado Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 903, de fecha 6 de diciembre de 2023, publicado en el Diario Oficial No. 232, Tomo No. 441, del 11 del mismo mes y año. Se Incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Salud.		33.1	
Decreto Legislativo No. 8 , de fecha 15 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 91, Tomo No. 443, de fecha 16 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para financiar el "Programa para la Transformación del Clima de Negocios de El Salvador, a través de la Facilitación del Comercio e Inversiones", aprobado por Decreto Legislativo No. 787, de fecha 4 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial No. 125, Tomo No. 440, del 5 de ese mismo mes y año. Se Incrementa el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Relaciones Exteriores.		0.5	
Decreto Legislativo No. 13 , de fecha 22 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 96, Tomo No. 443, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Convenio de Préstamo No. 9067-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiamiento del "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador", aprobado por Decreto Legislativo No.24 de fecha 25 de mayo de 2021, publicado en Diario Oficial No. 99, Tomo 431 del día 26 del mismo mes y año. Se incrementa el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Obras Públicas y de Transporte.		3.0	
Decreto Legislativo No. 14 , de fecha 22 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 96, Tomo No. 443, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Contrato de		0.7	

Préstamo No. 3852/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria". Aprobado por Decreto Legislativo No. 189, Publicado en el Diario Oficial No. 229, Tomo No.421, del 6 de diciembre del 2018. Se Incrementa el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Hacienda.			
Decreto Legislativo No. 17 , de fecha 22 de mayo de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 96, Tomo No. 443, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Acuerdo Financiero suscrito con la entidad financiera Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., para financiar la ejecución del Proyecto "Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua", aprobado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 673, publicado en el Diario Oficial No.85, Tomo 403, del 13 de mayo de 2014. Se Incrementa el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Se refuerzan las asignaciones vigentes del Ramo de Vivienda.		4.4	
INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			10.9
ACUERDOS EJECUTIVOS			10.9
Que mediante Decreto Legislativo 617 de fecha 20 de diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 242, Tomo No. 437 del 22 del mismo mes y año, se prorrogó hasta el 30 de abril de 2024 la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo, en cuyo Art. 21 se faculta al Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda para que mediante el Acuerdo respectivo se incorpore en la Ley de Presupuesto de que se trate, los recursos que se perciban por la aplicación de dicha Ley para atender la compensación mensual establecida en la misma, vigencia que fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2025, mediante Decreto Legislativo No. 1000 de fecha 22 de abril del año 2024 y publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 443 del 25 del mismo mes y año. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 41 Ingresos por Contribuciones Especiales, cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Específica 41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros.		10.9	
Acuerdo Ejecutivo No. 985 , de fecha 14 de mayo de 2024, corresponde a la recaudación en concepto de Contribución Especial del periodo de diciembre 2023 al 31 de marzo 2024. Ramo de Obras Públicas y de Transporte.	1.1		
Acuerdo Ejecutivo No. 1149 , de fecha 29 de mayo de 2024, corresponde a la recaudación en concepto de Contribución Especial del periodo del 01 al 30 de abril de 2024. Ramo de Obras Públicas y de Transporte.	4.8		
Acuerdo Ejecutivo No. 1453 , de fecha 05 de julio de 2024, corresponde a la recaudación en concepto de Contribución Especial del periodo del 01 al 31 de mayo de 2024. Ramo de Obras Públicas y de Transporte.	5.0		
TOTAL DE INGRESOS			388.1

NÓMINA DE INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE INFORME

UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Secretaría Técnica del Financiamiento Externo
- 10 Ministerio de la Defensa Nacional
- 11 Instituto de Acceso a la Información Pública
- 12 Consejo Nacional de la Judicatura
- 13 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 14 Fiscalía General de la República
- 15 Procuraduría General de la República
- 16 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 17 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 18 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 19 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- 20 Ministerio de Salud
- 21 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 22 Ministerio de Cultura
- 23 Ministerio de Vivienda
- 24 Ministerio de Desarrollo Local
- 25 Ministerio de Economía
- 26 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 27 Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
- 28 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 29 Ministerio de Turismo
- 30 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 31 Deuda Pública
- 32 Tesoro Público

NÓMINA DE INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE INFORME

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 1 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)
- 2 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)
- 3 Dirección Nacional de Obras Municipales..... (DOM)
- 4 Dirección Nacional de Compras Públicas..... (DINAC)
- 5 Agencia de Promoción de Inversión y Exportación de El Salvador..... (INVEST)

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

- 6 Instituto Administrador de Beneficios y Prestación Social de los Veteranos Militares y Excombatientes..... (INABVE)
- 7 Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas Discapacitadas..... (CONAIPD)
- 8 Cuerpo de Bomberos de El Salvador..... (CBES)
- 9 Dirección de Integración

RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

- 10 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)
- 11 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)
- 12 Consejo Nacional de Administración de Bienes..... (CONAB)
- 13 Registro Natural de las Personas Naturales..... (RNPN)

RAMO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 14 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)
- 15 Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia..... (CONAPINA)
- 16 Instituto Crecer Juntos (ICJ)
- 17 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)

RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- 18 Instituto Salvadoreño del Seguro Social..... (ISSS)

RAMO DE ECONOMÍA

- 19 Centro Nacional de Registros..... (CNR)
- 20 Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera..... (CONSAA)
- 21 Superintendencia de Competencia..... (SC)
- 22 Defensoría del Consumidor..... (DC)
- 23 Consejo Nacional de Calidad..... (CNC)
- 24 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo..... (INSAFOCOOP)
- 25 Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa..... (CONAMYPE)
- 26 Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas..... (DGEHM)
- 27 Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE)

NÓMINA DE INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE INFORME

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

28	Agenda Administradora de Fondos Bitcoin	(AAB)
29	Comisión Nacional de Activos Digitales	
30	Instituto Nacional de Capacitación y Formación.....	(INCAF)
31	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
32	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.....	(CVPCPA)
33	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
34	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

35	Instituto de Bienestar Animal.....	(IBA)
36	Instituto Salvadoreño del Café.....	(ISC)
37	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
38	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
39	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)

RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

40	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.....	(FONAT)
41	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)

RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

42	Autoridad Salvadoreña del Agua.....	(ASA)
----	-------------------------------------	-------

RAMO DE TURISMO

43	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
44	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)
45	Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	(APLAN)

EMPRESAS PÚBLICAS

46	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
47	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
48	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
49	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

RAMO DE SALUD

50	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
51	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
52	Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	
53	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)

NÓMINA DE INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE INFORME

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

- 54 Fondo Solidario para la Salud..... (FOSALUD)
- 55 Dirección Nacional de Medicamentos..... (DNM)
- 56 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"..... (IEHES)
- 57 Centro Especial de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"
- 58 Sistema de Emergencias Médicas..... (SEM)

HOSPITALES NACIONALES

- 59 Hospital Nacional "Rosales"
- 60 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"
- 61 Hospital Nacional "El Salvador"
- 62 Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez"
- 63 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"
- 64 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador
- 65 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana
- 66 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán
- 67 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate
- 68 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango
- 69 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad
- 70 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente
- 71 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca
- 72 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel
- 73 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután
- 74 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
- 75 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador
- 76 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán
- 77 Hospital Nacional de La Unión
- 78 Hospital Nacional de Ilobasco
- 79 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe
- 80 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel
- 81 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas
- 82 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 83 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana
- 84 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

NÓMINA DE INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE INFORME

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

- 85 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 86 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 87 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután
- 88 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 89 Hospital Nacional de Suchitoto

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS CON PRESUPUESTOS ESPECIALES: APROBADOS MEDIANTE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

- 1 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

RAMO DE HACIENDA

- 2 Instituto Salvadoreño de Pensiones..... (ISP)
- 3 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

- 4 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)
- 5 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada..... (CEFAFA)

RAMO DE ECONOMÍA

- 6 Corporación Salvadoreña de Inversiones..... (CORSAIN)

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 7 Fondo de Emergencia para el Café..... (FEC)

RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

- 8 Fondo Social para la Vivienda..... (FSV)
- 9 Fondo de Conservación Vial..... (FOVIAL)
- 10 Fondo Nacional de Vivienda Popular..... (FONAVIPO)



MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado,
Primer Semestre 2024